

La Libertad

SENSACIONES

DIFUNTOS

Hoy los caminos que conducen a todos los cementerios se han de ver llenos de gentes doloridas, que con sus ofrendas en las manos, unos—flores, aceites, ceras—, y en el corazón otros—nada y todo—, van a realizar el homenaje de todos los años a sus muertos. Hoy en la aldea más remota y en la ciudad más enloquecida de rutas, en la cabeza del último rústico y en la del primer ciudadano vibra un mismo fervor antiguo emocionado de preteritos calientes. Hoy todos somos lanzados con blandura y con violencia a un tiempo hacia atrás, y en nuestra memoria, ante fondos repletos de pequeños detalles dispersos, limpios y tibios, se alza la figura—una ante todas—pálida de distancia de un ser muy nuestro, muy querido por nosotros, que se ha ido ya para siempre jamás. Hoy la madre muerta, el padre muerto, el hermano o el amigo muerto llenan íntegramente nuestro pensamiento y lo hacen estremecerse sin descanso en la orilla cordial del recuerdo—como agua mansa de laguna que no reposa en su límite inquieto—. Y así, este día de hoy es como un gran fanal transparente, bajo el que reposa y calla lo mejor de nuestra vida—un regalo, una palabra, una actitud, una mirada, una despedida—. Y esto este día claro y bueno, que es refugio seguro y cordial, que es puerto, que es calma, que es amparo acogedor y sereno, no tiene precio para nosotros, no puede tener precio para nosotros, y nosotros, colocándonos muy por encima de muchas posturas e ideas de última hora, no consentimos que nadie nos lo quite ni nos lo califique públicamente, como una moneda cualquiera o como un nombre cualquiera.

Es hoy el día del año consagrado a los muertos. Y hoy, por los caminos serenos que llevan a los cementerios, han de ir gentes doloridas, lentas y obscuras en el aire transparente del otoño, con ofrendas calientes para sus difuntos. Pero los difuntos, los muertos—dolor, sufrir, lágrimas—, están en otro sitio. Y yo pido a todos en este día de hoy que vendan sus flores, sus flores frescas y hermosas, y compren pan, pan hermoso y fresco, para los otros, para los otros difuntos trágicos, que no son de nadie, que no tienen a nadie, y debieran de ser de todos y tenernos juntos a todos.

Es hoy el día del año consagrado a los muertos. Y hoy, por los caminos serenos que llevan a los cementerios, han de ir gentes doloridas, lentas y obscuras en el aire transparente del otoño, con ofrendas calientes para sus difuntos. Pero los difuntos, los muertos—dolor, sufrir, lágrimas—, están en otro sitio. Y yo pido a todos en este día de hoy que vendan sus flores, sus flores frescas y hermosas, y compren pan, pan hermoso y fresco, para los otros, para los otros difuntos trágicos, que no son de nadie, que no tienen a nadie, y debieran de ser de todos y tenernos juntos a todos.

Es hoy el día del año consagrado a los muertos. Y hoy, por los caminos serenos que llevan a los cementerios, han de ir gentes doloridas, lentas y obscuras en el aire transparente del otoño, con ofrendas calientes para sus difuntos. Pero los difuntos, los muertos—dolor, sufrir, lágrimas—, están en otro sitio. Y yo pido a todos en este día de hoy que vendan sus flores, sus flores frescas y hermosas, y compren pan, pan hermoso y fresco, para los otros, para los otros difuntos trágicos, que no son de nadie, que no tienen a nadie, y debieran de ser de todos y tenernos juntos a todos.

MARIO DE LA VIRA

Niño electrocutado

Cádiz, 1.—Comunican de Puerto de Santa María que el niño de once años Juan Figueroa Rueda, cuando jugaba con sus dos hermanos menores Antonio y José, se subió a un poste de energía eléctrica y murió electrocutado.

EL CRIMEN DE UN LOCO

Mata a su suegra y hiere a su mujer

Huesca, 1.—En Ontiñena ha cometido un crimen el vecino Fermín Peña Gallaniet, que tiene perturbadas sus facultades mentales. Fermín estuvo durante la noche del viernes al sábado vagando por el monte. Por la mañana llegó al pueblo con la cara ensangrentada, y se sospechó que había intentado suicidarse.

Los familiares, ante el temor de una desgracia, avisaron a las autoridades.

Fermín, ya tranquilizado, estaba conversando en la calle Mayor, a la puerta de la casa número 32, donde habita su familia, cuando inopinadamente sacó un cuchillo de 25 centímetros de largo por encima de su hombro y acometió a su mujer y a su suegra. La primera, llamada Julia Ferrer Escartin, resultó con heridas gravísimas. La suegra, Isabel Escartin Ortega, de cincuenta y seis años, falleció a consecuencia de las heridas recibidas.

El agresor se encerró en su domicilio, donde con una escopeta en la mano trató de impedir que le detuvieran.

La Guardia civil logró reducirle y le condujo a la cárcel. El Juzgado de instrucción de Fraga actúa.

El suceso ha producido enorme impresión en el vecindario. Se teme el fallecimiento de Julia,

EL PROCESO MARCH AL PRESIDENTE DEL CONSEJO

Excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros.

Señor: Con el más sincero respeto me acerco a vuecencia por medio de estas líneas; no pienso que sean muchas; no me perdonaría jamás el hurtar una pedacilla de tiempo al que vuecencia dedica a los altos problemas del Estado. Un jefe de Gobierno es en una nación la persona asistida de más autoridad y de más fuerza para la aplicación de las leyes. Hay que hacer buenas leyes y hay que cumplir bien la ley. En el más venerable de nuestros Códigos, las Partidas, que nunca reposa sin emoción, se dice que la ley se llama así «porque todos los mandamientos della deben ser leales, e derechos, e cumplidos según Dios e según justicia». El juego complicado y sutil de la justicia en un país depende, en su aspecto práctico, del presidente del Consejo. Compellidor más alto y más eficaz no lo hay. La mente suprema y serena que está por encima no es brazo ejecutor. Como el timonel que tiene la mano en el gobierno para seguir la ruta estudiada por el capitán, así el presidente del Consejo, con un movimiento o con otro, con este o aquel ademán, imprime a la nave del Estado rumbos de justicia o la hace estrellarse en las sirtes de la iniquidad. De estos desatentados timoneles no es vuecencia. Un ciudadano español, D. Juan March, lleva diecisiete meses en la cárcel. Vuecencia no lo ignora. El modesto periodista que suscribe ha venido haciendo durante meses una campaña reivindicadora de March. No está sujeto D. Juan March a ninguna jurisdicción: ni a los Tribunales ordinarios, ni a la Diputación permanente de las Cortes, ni a las autoridades gubernativas. Se está cometiendo en su persona, excelentísimo señor, un verdadero delito. España entera lo contempla. El delito es el de detención arbitraria. No puede vuecencia asistir indiferente a la comisión de ese delito. La indiferencia en las alturas engendra fatalmente depravación abajo. Sabe el señor fiscal de la República que ese delito se comete. Lo sabe asimismo el ministro de Justicia. Con todo respeto se lo manifiesto yo ahora, en público, ante nuestros conciudadanos, a vuecencia. Y vuecencia, actuando independientemente, con rectitud, sin vacilaciones, debe libertar a D. Juan March. Una orden de vuecencia, un gesto aprobatorio del espíritu de justicia que anima al fiscal de la República dará por resuelto el problema. No se detenga vuecencia ante la consideración de la Diputación permanente de las Cortes. No tiene facultades la Diputación permanente para perpetuar la obra persecutoria de un Tribunal político en suspenso. La misión de esa Diputación permanente es la de ser garantía política, constitucional, administrativa, en la vida del Estado. No es punitivo su carácter, sino garantizador de que la Constitución, en ciertos trances, se ha de cumplir, y de que la vida del Estado, en ciertos momentos de premura económica, ha de proseguir su marcha. Basta leer el artículo 62 de la Constitución para que el más reacto se percate del caso. Dice así lo esencial del texto aludido:

«Esta Diputación tendrá por presidente el que lo sea del Congreso, y entenderá:

- 1.º De los casos de suspensión de garantías constitucionales previstos en el artículo 42.
- 2.º De los casos a que se refiere el artículo 80 de esta Constitución relativos a los decretos-leyes.
- 3.º De lo concerniente a la detención y procesamiento de los diputados.
- 4.º De las demás materias en que el reglamento de la Cámara le diera atribuciones.»

A las claras está, excelentísimo señor, que en el número en que se habla de detenciones y procesos de diputados se ha de entender que se hace con referencia a los periodos en que las Cortes se hallan en suspenso, no a las Cortes disueltas, puesto que en este caso no existen diputados. Y quiere evidentemente la Constitución que al tratarse de detenciones y procesos de diputados entienda en ello la Diputación permanente para garantizar la inmunidad y libertad de los diputados frente a las intromisiones y agresividades de los demás poderes. Nunca pasaría por la mente del legislador el hacer que un organismo de garantía, de seguridad, de confianza, como la Diputación permanente, se convirtiese, para pavor de los españoles, en un Consejo de la suprema Inquisición. Con todo miramiento y con el mayor tacto lo digo: No hay motivo para abrigar temores. No los habrá si vuecencia tiene el ademán justiciero que la nación reclama. No se creará vuecencia ningún conflicto. Los conflictos se los crea un jefe de Gobierno cuando se arriesga a temeridades que están en oposición a la justicia y no cuentan con la asistencia de la opinión. La justicia asiste a vuecencia y la opinión pública aplaudirá. Repare vuecencia—y es cosa importantísima—que, sobre lo ya dicho, la Diputación permanente no tomó acuerdo ninguno relativo a la persona de D. Juan March. No lo tomó, porque para ello, abundando sus miembros en lo expuesto arriba, reconocieron implícitamente que no tenían facultades a ese respecto. Quedaron en suspenso todos los asuntos de la Comisión de Responsabilidades. Y al quedar todo en suspenso debe quedar también en suspenso, es decir, sin efecto, sin virtualidad, anulada, la prisión de March. La parte sigue al todo. Y no es posible anular el todo sin anular la parte. De lo que expongo es prueba, excelentísimo señor, el texto mismo de la sesión, sesión de 17 de Octubre de 1933, en que se trató de este asunto. Copiaré íntegramente el aludido pasaje. En el «Diario de las Sesiones de la Diputación Permanente de las Cortes», correspondiente al día citado, en la página 13, aparece lo siguiente:

«El señor presidente: Queda, pues, por votar la proposición del Sr. Santaló, o sea que se mantenga el Tribunal de Jaca y que no se actúe en nada más, quedando en suspenso la actuación de la Comisión de Responsabilidades. El Sr. Santaló: Que todos los demás asuntos pasen a las Cortes venideras. El señor presidente: Eso es. Que no se haga nada, y todos los asuntos pasen a las Cortes siguientes en el mismo trámite en que hoy están.»

Verificada la votación nominal, dijo: «El señor presidente: Han votado, pues, en pro siete señores; cinco en contra, y cinco se han abstenido. Por consiguiente, esta proposición queda aprobada, y el acuerdo es que no actúe la Comisión, pasándose a las Cortes venideras todo lo actuado y que continúe actuando el Tribunal de Jaca.»

Haga vuecencia, excelentísimo señor, que esta iniquidad, la prisión indefinida de D. Juan March, termine. La Diputación permanente de las Cortes, como se acaba de ver, no ha tomado acuerdo ninguno respecto a la persona de March. Estamos ya hartos los españoles, excelentísimo señor, «de fango, de lágrimas y de sangre». Liquide vuecencia con resolución ese residuo ominoso—la prisión de D. Juan March—de una política nefasta.

Hallándome hace poco casi en la divisoria de las dos amadas Castillas, la Vieja y la Nueva, escuché que una figura gloriosa del republicanismo español decía, con familiaridad campechana y simpática, refiriéndose a vuecencia, que no estaba lejos: «Este muchacho nos ha salvado.» Y este mozo que ha salvado, no meramente a un partido, sino a la idea republicana española, amenazada por la tiranía demagógica en días de zozobra, en días aciagos, debe continuar resueltamente su obra. Con serenidad, con entereza que responda a su carácter, con el mismo gesto amable, modesto y sencillo con que aceptó el Poder, debe imponer vuecencia en este trance, en el proceso inicuo de don Juan March, el respeto a la ley y el culto a la justicia. Respeto y culto que son una gloriosa tradición en el republicanismo español. Si durante dos años, dos ominosos años, esa tradición se ha interrumpido, ahora la concordancia entre la realidad actual y la Historia debe restablecerse. Y si en 1861 el incipiente partido republicano español, inspirado por D. José María Orense, publicó un programa en forma de decretos, redactado por el mismo Orense, en que se condenaban rotundamente las prisiones preventivas, ahora, en coherencia con el pasado, el pasado honrador y benéfico, un jefe de Gobierno, animoso y joven, como vuecencia, debe con decisión justiciera poner en libertad a un ciudadano, D. Juan March, preso arbitraria e ilegalmente desde hace diecisiete meses y víctima de la más repulsiva venganza política.

Señor presidente: Al pedir a vuecencia perdón por estas líneas, en que he hablado con toda sinceridad, le saludo con la mayor reverencia y respeto.

AZORIN

PEDRO DE REPIDE

Ha comenzado la exportación naranjera

Valencia, 1.—Ya se ha verificado el primer envío de naranjas a Bélgica.

La semana próxima comenzarán a intensificarse los envíos, con lo que puede decirse que se ha iniciado la temporada.

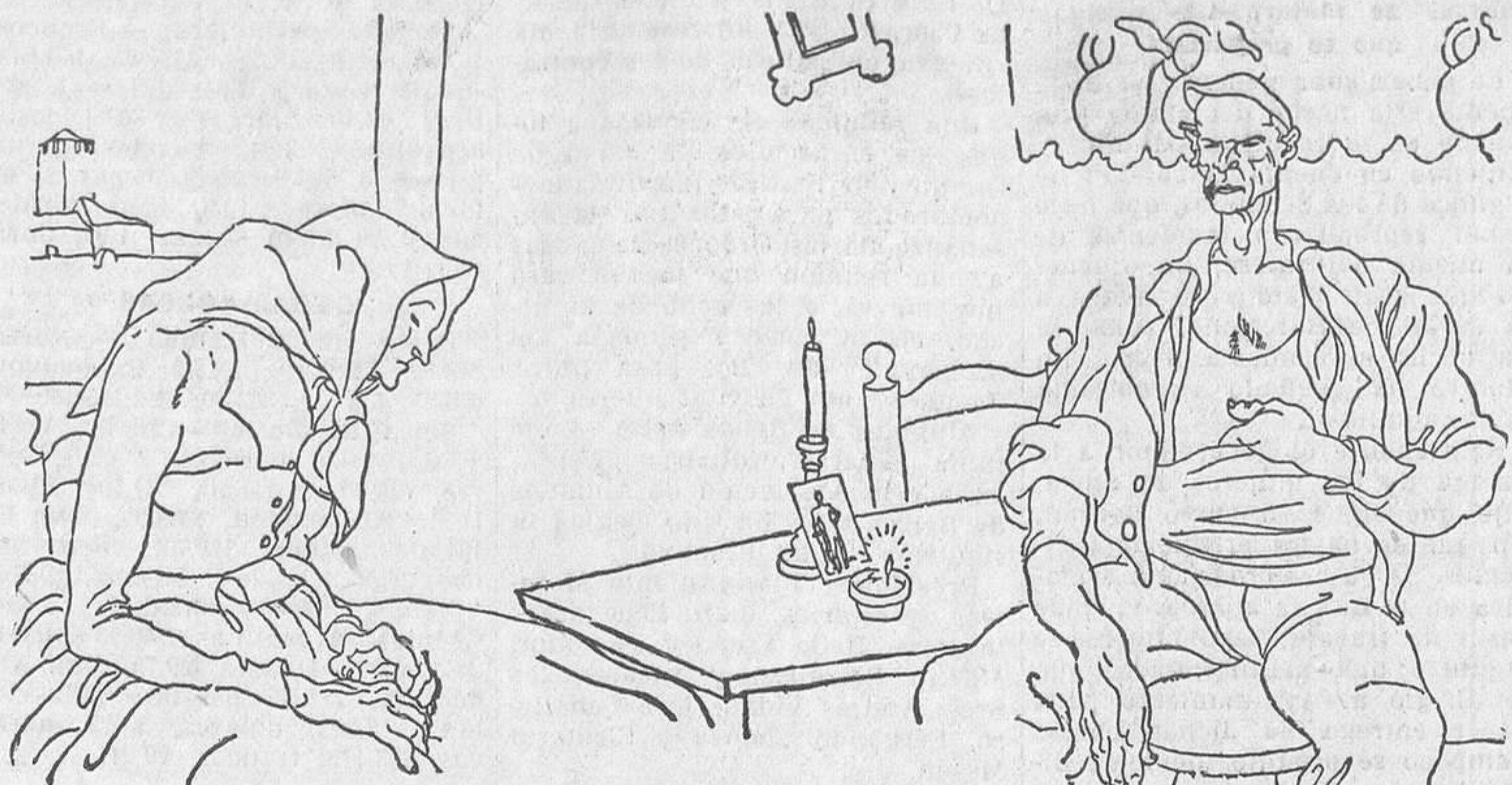
Se produce en Valencia una colisión

Valencia, 1.—Esta mañana, en la calle del Poeta Quintana, se ha producido una colisión entre dos grupos de jóvenes, que después de

una violenta discusión se agredieron. Según nuestras noticias, sobre las once de la mañana un grupo se dedicaba a arrancar pasquines de los que días pasados se fijaron exaltando la personalidad de Blasco Ibáñez. Al ver esto unos jóvenes les increparon. Los del grupo respondieron en forma violenta, trabándose de palabra y viniendo luego a las manos. Se repartieron bofetadas y puñetazos por ambas partes.

La presencia de unos guardias de Seguridad puso fin al incidente, dispersándose los contendientes. Uno de ellos fué asistido en la Casa de socorro de la calle de Colón, donde le curaron de la fractura de la mano derecha, lesión que se produjo al asestarle un puñetazo a uno de sus adversarios.

—¡Estoy lucido! ¡Y con Romanones agrario!...



ANTENA

El día de los idos

Fecha de fúnebres conmemoraciones. En el calendario maritense significa con su víspera, la festividad de Todos los Santos, el comienzo ritual del invierno, aunque el otro almataque no lo marque hasta el 22 de Diciembre.

Pero el madrileño de casta sabe que estos dos días iniciales de Noviembre son los de sacar la capa, visitar los cementerios, ver el «Tenorio», comer gachas, magro y salchichas, huesos de santo y buñuelos de viento. Aunque es más típico en la velada injerir buñuelos de los otros, que son mucho más de viento, pues no vienen a ser más que un poco de aire frito y dorado. El aguardiente es, precisamente, el licor que ha de acompañar a esa masa, no siempre fácilmente digerible.

Sólo en estos dos días del año la gente se acuerda de los seres que se fueron en el gran viaje que no tiene regreso. Los creyentes les dedican sufragos, las tumbas son cubiertas de flores, en muchas son todavía encendidas luminarias, y aun quedan hogares en que durante la noche de ánimas, antaño tan «medrosa», arde en vaso humilde de la lamparilla, donde en el aceite flotan a modo de nenufars tantas hecetas como muertos queridos se quiere recordar.

Mas en estos días históricos que vivimos hay también otros muertos que están en la memoria de todos. De unos hay quienes quisieran que se borrara todo recuerdo; pero es imposible, porque está grabado con sangre. Son los asesinados en Casas Viejas. Y los que desean lo irrealizable de que se borre esa memoria son precisamente otros muertos que no quieren darse cuenta de que han dejado de existir.

Y a éstos es a quienes se hace necesario convencer de que no se les puede consentir que resuciten.

HA COMENZADO LA EXPORTACION NARANJERA

Se produce en Valencia una colisión

Valencia, 1.—Esta mañana, en la calle del Poeta Quintana, se ha producido una colisión entre dos grupos de jóvenes, que después de una violenta discusión se agredieron.

Se produce en Valencia una colisión

Valencia, 1.—Esta mañana, en la calle del Poeta Quintana, se ha producido una colisión entre dos grupos de jóvenes, que después de una violenta discusión se agredieron.

Valencia, 1.—Esta mañana, en la calle del Poeta Quintana, se ha producido una colisión entre dos grupos de jóvenes, que después de una violenta discusión se agredieron.

Valencia, 1.—Esta mañana, en la calle del Poeta Quintana, se ha producido una colisión entre dos grupos de jóvenes, que después de una violenta discusión se agredieron.

—¡Estoy lucido! ¡Y con Romanones agrario!...

El día de difuntos en Castilla (Dibujo de Sáenz de Tejada.)

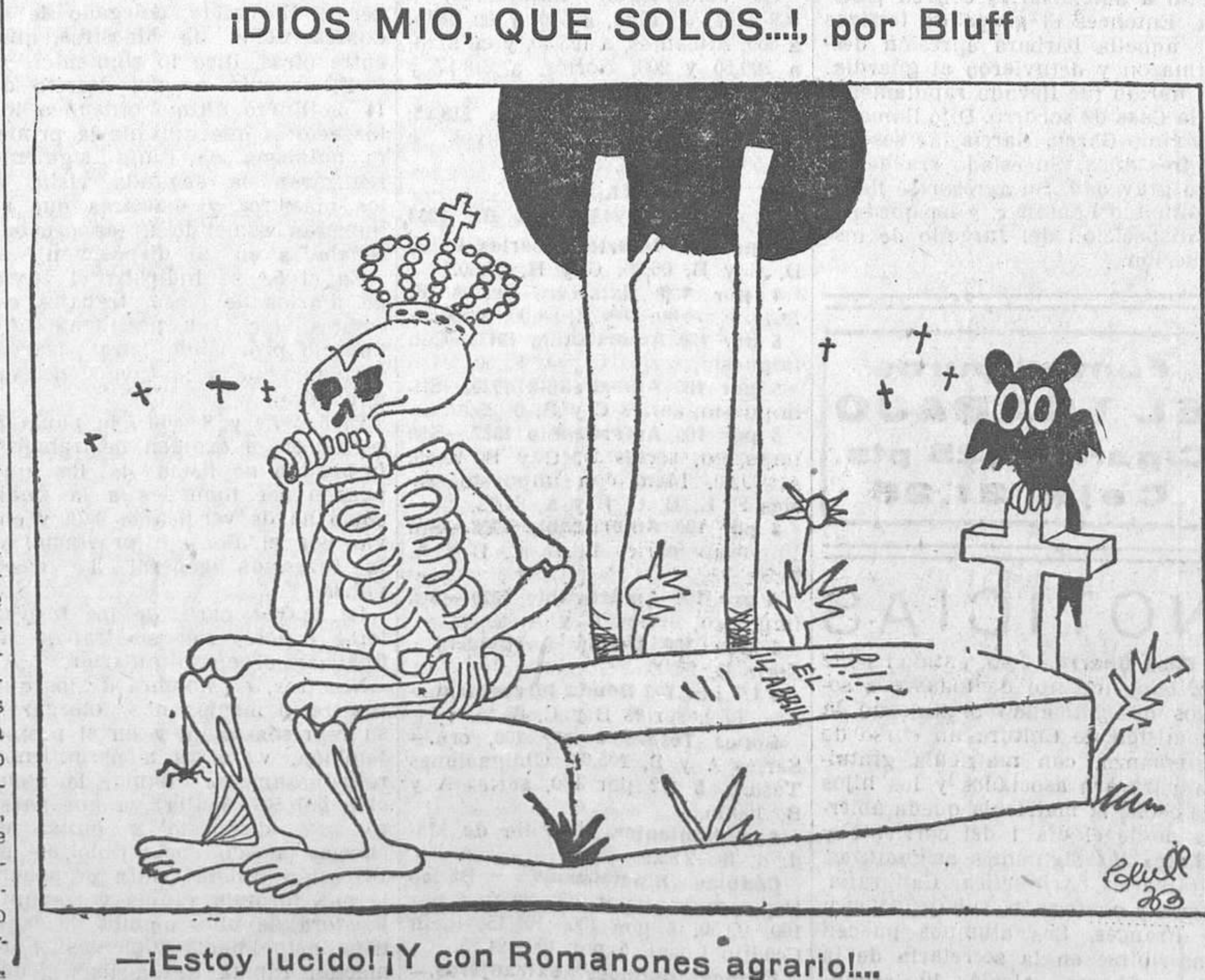
El día de difuntos en Castilla (Dibujo de Sáenz de Tejada.)

El día de difuntos en Castilla (Dibujo de Sáenz de Tejada.)

El día de difuntos en Castilla (Dibujo de Sáenz de Tejada.)

El día de difuntos en Castilla (Dibujo de Sáenz de Tejada.)

—¡Estoy lucido! ¡Y con Romanones agrario!...



AYER EN BARCELONA

Con gran solemnidad se hace el traspaso a la Generalidad de los servicios de Justicia

Llegada del ministro de Justicia. La comitiva. Discursos de los señores Corominas y Botella Asensi

Barcelona, 1.—En el expreso llegó el ministro de Justicia, que fué recibido por las autoridades.

A las diez y media fué el ministro al Palacio de Justicia, donde se le recibió con los honores correspondientes a su cargo.

El presidente de la Audiencia, señor Anguera de Sojo, pronunció unas palabras de salutación al ministro, recordando que, según el artículo 94 de la Constitución, el prestigio de la Justicia está en que no debe depender de nadie y que por sí sola debe administrarse.

El Sr. Botella contestó saludando al personal del Palacio de Justicia de Barcelona, y dijo que mientras permanezca al frente del ministerio de Justicia sólo hará justicia y procurará crear el bienestar de quienes la han de administrar.

Recordó que hace unos días, con motivo de la provisión de unas vacantes de presidente de la Audiencia de Mallorca y de presidente de Sala de la Audiencia territorial de Madrid, cuyos nombramientos, según la ley, son de incumbencia del ministro, para no equivocarse decidió sacar ambas vacantes a concurso, a fin de que los nombramientos se hagan con la máxima garantía para el personal y para la República.

Terminó diciendo que, a pesar del traspaso de los servicios de Justicia, los funcionarios conservarán todas sus garantías, y que es un país hermano al que deben seguir prestando su colaboración.

Luego se dirigió al despacho del presidente, donde visitó la toga, organizándose inmediatamente la comitiva que había de asistir al acto de traspaso de los servicios de Justicia en la Generalidad.

Abrieron la marcha batidores de gran gala, a caballo; seguían los maceros del Palacio de Justicia, y luego los secretarios, jueces, magistrados, y en el último coche, el presidente de la Audiencia con el ministro, ambos con toga y con el bastón de mando. Cerraba la marcha una sección de guardias municipales a caballo.

El paso de la comitiva por las calles llamó mucho la atención entre el numeroso público que presenciaba el desfile.

A las doce llegó la comitiva a la Generalidad, donde fué recibido el Sr. Botella por las autoridades y el Gobierno de Cataluña. Al entrar en el palacio de la Generalidad, el ministro fué recibido con los honores correspondientes, tributados por los mozos de escuadra.

El Sr. Corominas hizo la presentación del ministro a las autoridades y Comisiones que asistían al acto. Figuraban entre los presentes el decano del Colegio de Abogados, Sr. Abad; la Junta en pleno del mismo Colegio; el decano del Colegio de Notarios, el de Procuradores y otras personas con cargo oficial.

El acto se ha verificado en el salón de sesiones, ocupando la presidencia el ministro de Justicia, que tenía a su derecha al consejero de Justicia, y a su izquierda, al presidente de la Audiencia.

Otros puestos de la presidencia fueron ocupados por el presidente de la Audiencia, los presidentes de las Salas primera y segunda y los fiscales.

El Sr. Corominas pronunció un discurso diciendo que al tomar posesión de los servicios de Justicia que se traspasan al Gobierno de la Generalidad, quería expresar la gratitud de Cataluña por la restitución de dichos servicios. Luego, dirigiéndose a los magistrados y fiscales, dijo que podían estar seguros de que entraban al servicio de un pueblo leal que sabe y sabrá corresponder a sus esfuerzos en pro de la justicia. Añadió que Cataluña sabrá cumplir, como siempre ha hecho, los compromisos contraídos, para tener derecho así a la lealtad y al reconocimiento de los servidores de la Justicia, prometiendo a todos los que entran al servicio de la Generalidad que se hará lo posible para dar a los servicios de Justicia la dignidad que les es peculiar.

Después de las anteriores palabras, pronunciadas en castellano, el Sr. Corominas continuó su discurso en catalán, poniendo de manifiesto la importancia histórica del acto que se celebraba.

El Sr. Anguera de Sojo habló a continuación brevemente, y por último, el ministro de Justicia anunció que quedaban traspasados a Cataluña los servicios de Justicia.

«Como ministro de la República—agregó—estoy convencido de que este traspaso ha de contribuir a enaltecer a los catalanes, y tengo la esperanza de que Cataluña infundirá un sello personal a estos servicios.»

Se refirió después a los funcionarios, y dijo que servir a la Generalidad o servir al Gobierno de la República significa siempre servir a ésta. La República no hace más que reconocer un derecho a Cataluña, facilitando que este pueblo activo pueda aportar algo a la historia de España. Dijo que no es de los que acostumbran a ganarse las simpatías con benevolencias, y recordó a este propósito que desde la Comisión cons-

titucional alentó el reconocimiento de la personalidad catalana y favoreció el Estatuto, y que lo hizo con independencia y con lealtad, porque creía que Cataluña tenía derecho a rehacer su personalidad; pero esto no fué obstáculo para criticar cuando en Justicia creyó que debía de hacerlo. Agregó que al hablar aquí para los catalanes lo hace también como ministro para todas las regiones españolas.

Terminado el acto, el ministro cumplimentó al Sr. Maciá y recibió después a los periodistas, a quienes expresó su satisfacción por las atenciones recibidas.

El Sr. Botella Asensi salió por la noche para Madrid.

Otras noticias

Los vagos se amotinaron y prenden fuego a la prisión

A última hora de la tarde se han recibido noticias de la Jefatura Superior de Policía que afirman que en la prisión de Mataró, donde hay gran número de individuos sujetos a la aplicación de la ley de Vagos, se ha producido un grave motín, durante el cual los reclusos han prendido fuego a la prisión.

El jefe superior de Policía ha dispuesto que inmediatamente salgan con dirección a dicha ciudad varias camiones de guardias de asalto con el fin de sofocar el movimiento.

Hallazgo de bombas

En la calle de Alberto Llanos, de la barriada de Casa Baró, un vecino encontró ocultas por unas piedras cuatro bombas de forma de pipa.

En un carro blindado fueron trasladadas al Campo de la Bota.

Una explosión

Esta madrugada estalló un cartucho de dinamita en una fábrica de curtidos de la calle de la Industria, número 199, de Badalona. El artefacto causó daños de poca importancia.

Incidente con los guardias de asalto

Entre la plantilla de Policía que presta servicio en Barcelona ha causado cierto malestar la divulgación de un pequeño incidente ocurrido anoche con motivo de la manifestación formada al regresar de Valencia el presidente de la Generalidad.

Parece que cuando pasaba la manifestación por la plaza del Ángel un grupo de manifestantes increpó a unos guardias de asalto mandados por un teniente, por creer que no habían saludado al presidente de la Generalidad. Según otra versión, la actitud de los manifestantes fué motivada por que los guardias no habían saludado a la bandera catalana de la estrella solitaria; pero este extremo no ha tenido confirmación. Los guardias y el teniente no adoptaron ninguna actitud de réplica a los manifestantes; pero al llegar a la Jefatura Superior de Policía, el teniente dió cuenta a sus superiores de lo que había ocurrido.

Preguntado este mediodía el jefe superior acerca de este asunto, dió que no sabía nada del mismo.

La venta de estupefacientes

Los agentes dedicados a la represión de la venta clandestina de estupefacientes han detenido en la plaza de Cataluña a Joaquín Muñoz Vaguer, conocido por «el Químico», y a Miguel Llanas. A este último se le ocupó un papel que contenía un gramo de cocaína. El primero, al darse cuenta de la llegada de la Policía, se tragó un papillito, suponiéndose que también tendría cocaína.

Con motivo de estas detenciones, la Policía logró averiguar que estos individuos se dedicaban a la venta de tóxicos por cuenta de un sujeto apodado «el Vaguer», pudiendo averiguar también que éste se encontraba en aquellos momentos en una casa de mala nota de la calle de la Virgen del Pilar. La Policía montó un servicio especial en los alrededores de dicha calle, y al ver salir a «el Vaguer» procedió a su detención, ocupándole en uno de los bolsillos de la americana un papel con un gramo de cocaína.

«El Vaguer» había dejado en la referida calle un automóvil de su propiedad, que también fué registrado por la Policía, encontrándose en un secreto de la parte inferior del parabrisas otro papel con otro gramo de cocaína; bajo el asiento del coche fueron hallados cuatro frascos, cada uno de los cuales contenía cinco gramos del expresado tóxico. También se incautó la Policía de una gran cantidad de tabaco extranjero escondido en otros sitios del coche.

Inmediatamente la Policía practicó un registro en el domicilio de «el Vaguer», en la plaza de los Mártires de Jaca, del vecino pueblo de Hospitalet, donde se incautó de cierta cantidad de tabaco extranjero.

El Muñoz y «el Vaguer» han sido procesados ya en otras ocasiones.

El viaje del ministro de Justicia

En el expreso de Madrid ha regresado esta noche a la capital de la República el ministro de Justicia, Sr. Botella Asensi, acompañado de su esposa. Les han despedido en la estación el Sr. Maciá, el comandante general de la cuarta región, Sr. Batet; el gobernador general interino, el alcalde de Barcelona, el presidente de la Audiencia con todos los jueces y magistrados y otras autoridades y amigos políticos y particulares. La esposa del ministro fué obsequiada con ramos de flores por los presidentes de la Generalidad y de la Audiencia, el alcalde y el personal de Prisiones. Al arrancar el tren se oyeron aplausos.

Declaraciones del gobernador.—Los sucesos de Mataró.—Las huelgas que se preparan

El gobernador general ha dado cuenta esta noche del plante producido en la cárcel de Mataró, y teniendo en cuenta la cantidad de algunos de los detenidos, que hace temer reproduzcan incidentes de la misma naturaleza, ha ordenado que sean traídos de nuevo a la cárcel de Barcelona, como se ha hecho esta misma noche. En Mataró ha quedado restablecida la tranquilidad.

Refiriéndose el gobernador a la huelga de los mineros de Suria, dijo que sigue su curso normal, sin que se hayan producido incidentes. Se ha celebrado una asamblea en la que se aprobaron unas bases de trabajo; seguidamente se organizó una manifestación, que se dirigió al Ayuntamiento para hacer entrega de dichas bases. Tampoco se produjo incidente alguno.

El Sr. España se refirió después al número de huelgas que hoy anunciadas para estos días en coincidencia con el período electoral. Dijo que por parte de las autoridades se hará lo posible para evitar que lleguen a plantearse; pero repitió que es antagónico que en este período se anuncie tanta huelga; para el día 5 está anunciada la huelga de los obreros de Iuz y fuerza de las Compañías afectas al Sindicato único. Parte de éstos pertenecían al frente único de obreros y empleados de las Compañías que firmaron el pacto en el Gobierno general; pero el 85 por 100 de los obreros están afiliados a aquel frente único, y los que han anunciado la huelga son mayoría de la Compañía Catalana. Se teme que el resto, por solidaridad con este menor número, secundará la huelga, aunque desde luego lo haría sólo por solidaridad y sin pedir otras mejoras.

—He tomado—dijo el gobernador general—las medidas convenientes para caso de que llegue a estallar la huelga, y la traslado al consejero de Trabajo de la Generalidad el anuncio del conflicto.

También los obreros tranviarios tienen anunciada una asamblea para el sábado, en la que se dará cuenta del acuerdo de ir a la huelga general por no haber aceptado las Empresas las nuevas bases de trabajo.

—Es cierto—preguntó un periodista—que se acordará iniciar la huelga el día 19, fecha de las elecciones?

—Lo ignoro—contestó el Sr. España—, puesto que aun no está ni acordada.

Respecto de la dependencia mercantil, añadió:

—Ya saben que, convertidos también en frente único, han anunciado la huelga para el día 5.

Terminó diciendo que espera que se impondrá el buen sentido a todos y que estos conflictos no llegarán a plantearse.

Acto de barbarie

Lérida, 1.—A última hora de la tarde compareció en la Comisaría de Vigilancia un grupo de obreros ferroviarios, los cuales manifestaron que habían sido avisados por unas niñas de que en las cercanías de la estación estaban maltratando a un hombre. Los dichos obreros se dirigieron a dicho lugar. Efectivamente, poco antes de llegar a él comenzaron a escuchar los lamentos de la víctima. Poco después presenciaron los denunciados que un guardia urbano golpeaba brutalmente a un mendigo anciano que se hallaba tendido a sus pies y que manaba abundante sangre por la boca. Los obreros le pidieron que depusiera su actitud; pero el guardia se limitó a amenazarles con su pistola. Entonces el grupo de testigos de aquella bárbara agresión desarmaron y detuvieron al guardia. El herido fué llevado rápidamente a la Casa de socorro. Dijo llamarse Máximo García García, de sesenta y tres años. Su estado era de suma gravedad. Su agresor se llama Francisco Fontaner, y ha quedado a disposición del Juzgado de instrucción.

Por la mañana, en el Bolsín del Banco de España

Se contrataron: Explosivos, a 069-70-68; en alza, a 680, y en baja, a 660; Alicante, a 195,50, y en alza, a 200,50 y 200; Norte, a 218-17 y 216,50; Azucareras, a 43,50.

En Barcelona: Norte, a 218,25; Alicante, a 197; Explosivos, a 667,50, y Chades, a 367.

NOTICIAS

GOTIZACIONES DEL 1 DE NOVIEMBRE DE 1933

4 por 100 Interior.—Series F, E, D, C y B, 66,20; G y H, 64,50.

4 por 100 Exterior.—Series F, 78,75; E, 78,50; D y C, 80,00; A, 80,50.

5 por 100 Amortizable 1917.—Con impuesto, series C y A, 87,50.

5 por 100 Amortizable 1926.—Sin impuesto, series C y B, 98,25.

5 por 100 Amortizable 1927.—Sin impuesto, series D, C y B, 98,60; A, 99,00. Idem con impuesto, series F, E, D, C, B y A, 84,75.

3 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series E, D, C, B y A, 71,20.

5 por 100 Amortizable 1929.—Sin impuesto, series B y A, 98,25.

5 por 100 Deuda ferroviaria. Serie B, 96,00.

4 1/2 por 100 Deuda ferroviaria.—Año 1929, series B y C, 96,40.

Bonos Tesoro 6 por 100, oro.—Series A y B, 205,00; Obligaciones Tesoro, 5 1/2 por 100, series A y B, 100,15.

Ayuntamientos.—Villa de Madrid, 1931, 89,00.

Cédulas hipotecarias.—Banco Hipotecario, 4 por 100, 89,00; 5 por 100, 90,50; 6 por 100, 101,15; ídem Crédito Local, 5 por 100, 81,25.

Efectos públicos extranjeros.—

Emp. argentino, 81,00; Marruecos, 80,00.

Acciones.—Banco España, 635,00; H. Española, viejas, 142,50; C. Sevillana, 78,75; C. Telefónica, preferentes, 107,50; Alicante, F. C., 196,50; Metro, 123,00; Norte, F. C., 217,00; Azucarera de España, ordinarias, F. C., 43,50; Explosivos, C., 666,00.

Obligaciones.—Hidro Española, series B y D, 83,50, a c.; Unión Eléctrica Madrileña, 6 por 100, 1930, 101,50; Telefónica, 5 1/2 por 100, 90,10; Minas del Rif, bonos, C., 93,00; Norte, primera, 53,35.

Moneda extranjera.—Francos, 46,95; ídem suizos, 232,625; dólares, 167,325; libras, 37,85; dólares, 7,93; pesetas, 63,40; marcos, 2,8625; pesos argentinos, 3,04; escudos portugueses, 0,364; ascuas checos, 35,80; ídem danesas, 1,69; ídem noruegas, 1,90; ídem suecas, 1,95; florines, 4,84.

OTRAS BOLAS

Bolsa de Barcelona.—Norte, 218,50; Alicante, 196,75; Explosivos, 666,25; Chade, 363,00; Rif, 252,50.

Bolsa de Zurich.—Chade, A, B y C, 740,00 (paridad, 344,30); Chade, 725,00 (paridad, 337,70); ídem D, 144,00 (paridad, 335,00); ídem E, 134,00 (paridad, 311,70); ídem bonos, 36,50 (paridad, 84,90); Ac. Sevillanas, 165,00 (paridad, 76,75); Cédulas argentinas, 40,50 (paridad, 2,07); Dosave, 29,75; Italo-Argentina, 113,00; pesetas, 43,10; libras, 16,325; dólares, 3,425; marcos, 123,175; francos, 20,21.

En esta misma reunión se trató de la resolución de los problemas que tiene planteados esta Asociación desde hace más de tres años y que son de extrema gravedad, acordándose declarar la huelga indefinida en caso de no ser atendidas.

BOLSA Y FINANZAS LA JORNADA BURSÁTIL DE AYER

Poco más de nada

El día de ayer se consideró semifestivo en los establecimientos de crédito, y esto produjo la natural restricción de órdenes, lo cual unido a la falta de concurrencia que pudo advertirse en el «parquet», dan a ésta una tonalidad de languidez y atonía extraordinarias. El negocio se reduce a los límites más estrechos que imaginarse puede, y las cotizaciones, como es natural, acabaron por resentirse.

Fondos, inactivos

En los fondos del Estado son bastantes las emisiones que aparecen sin cotización. Pero las que se operan lo hacen sin nervio ni interés alguno y más bien limitándose a repetir los precios anteriores.

Los bonos oro, como acontece de ordinario, suben la posición del dinero y se contraen a 205. En valores municipales impera la calma más absoluta, tratándose únicamente las Villanuevas, y entre las cédulas, las locales están muy inactivas y las hipotecarias en alza.

Aburrimiento y postración

En el departamento industrial todo da muestras de gran postración. Entre los Ferrocarriles, el Alicante queda, poco más o menos, igual que el martes; pero con un negocio que no tiene de tal más que el nombre, y el Norte cierra con siete enteros de menos. Tranvías siguen asistidos por el numerario al precio de la par.

Títulos eléctricos

De los eléctricos sólo cotizan Hidroeléctrica Española y Sevillanas. La primera repite cambio, y la última consigue unos enteros de plus; pero, en cambio, las Cooperativas se cedían a 126,50 y Alberch se mantenían, sin operar, entre 41 y 40,50. La Mengemor tenía asimismo compradores a 140,50 frente a 141,50, en que se colocaba el papel.

Explosivos, en baja Las Azucareras abandonan tres cuartillos; «Petrolitos» no se contratan, y Explosivos operan sólo en las postimerías de la sesión a 666, al contado, con lo cual pierden alrededor de unas 10 pesetas.

Por la mañana, en el Bolsín del Banco de España

Se contrataron: Explosivos, a 069-70-68; en alza, a 680, y en baja, a 660; Alicante, a 195,50, y en alza, a 200,50 y 200; Norte, a 218-17 y 216,50; Azucareras, a 43,50.

En Barcelona: Norte, a 218,25; Alicante, a 197; Explosivos, a 667,50, y Chades, a 367.

NOTICIAS

GOTIZACIONES DEL 1 DE NOVIEMBRE DE 1933

4 por 100 Interior.—Series F, E, D, C y B, 66,20; G y H, 64,50.

4 por 100 Exterior.—Series F, 78,75; E, 78,50; D y C, 80,00; A, 80,50.

5 por 100 Amortizable 1917.—Con impuesto, series C y A, 87,50.

5 por 100 Amortizable 1926.—Sin impuesto, series C y B, 98,25.

5 por 100 Amortizable 1927.—Sin impuesto, series D, C y B, 98,60; A, 99,00. Idem con impuesto, series F, E, D, C, B y A, 84,75.

3 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series E, D, C, B y A, 71,20.

5 por 100 Amortizable 1929.—Sin impuesto, series B y A, 98,25.

5 por 100 Deuda ferroviaria. Serie B, 96,00.

4 1/2 por 100 Deuda ferroviaria.—Año 1929, series B y C, 96,40.

Bonos Tesoro 6 por 100, oro.—Series A y B, 205,00; Obligaciones Tesoro, 5 1/2 por 100, series A y B, 100,15.

Ayuntamientos.—Villa de Madrid, 1931, 89,00.

Cédulas hipotecarias.—Banco Hipotecario, 4 por 100, 89,00; 5 por 100, 90,50; 6 por 100, 101,15; ídem Crédito Local, 5 por 100, 81,25.

Efectos públicos extranjeros.—

Emp. argentino, 81,00; Marruecos, 80,00.

Acciones.—Banco España, 635,00; H. Española, viejas, 142,50; C. Sevillana, 78,75; C. Telefónica, preferentes, 107,50; Alicante, F. C., 196,50; Metro, 123,00; Norte, F. C., 217,00; Azucarera de España, ordinarias, F. C., 43,50; Explosivos, C., 666,00.

Obligaciones.—Hidro Española, series B y D, 83,50, a c.; Unión Eléctrica Madrileña, 6 por 100, 1930, 101,50; Telefónica, 5 1/2 por 100, 90,10; Minas del Rif, bonos, C., 93,00; Norte, primera, 53,35.

Moneda extranjera.—Francos, 46,95; ídem suizos, 232,625; dólares, 167,325; libras, 37,85; dólares, 7,93; pesetas, 63,40; marcos, 2,8625; pesos argentinos, 3,04; escudos portugueses, 0,364; ascuas checos, 35,80; ídem danesas, 1,69; ídem noruegas, 1,90; ídem suecas, 1,95; florines, 4,84.

OTRAS BOLAS

Bolsa de Barcelona.—Norte, 218,50; Alicante, 196,75; Explosivos, 666,25; Chade, 363,00; Rif, 252,50.

Bolsa de Zurich.—Chade, A, B y C, 740,00 (paridad, 344,30); Chade, 725,00 (paridad, 337,70); ídem D, 144,00 (paridad, 335,00); ídem E, 134,00 (paridad, 311,70); ídem bonos, 36,50 (paridad, 84,90); Ac. Sevillanas, 165,00 (paridad, 76,75); Cédulas argentinas, 40,50 (paridad, 2,07); Dosave, 29,75; Italo-Argentina, 113,00; pesetas, 43,10; libras, 16,325; dólares, 3,425; marcos, 123,175; francos, 20,21.

En esta misma reunión se trató de la resolución de los problemas que tiene planteados esta Asociación desde hace más de tres años y que son de extrema gravedad, acordándose declarar la huelga indefinida en caso de no ser atendidas.

BOLSA Y FINANZAS LA JORNADA BURSÁTIL DE AYER

Poco más de nada

El día de ayer se consideró semifestivo en los establecimientos de crédito, y esto produjo la natural restricción de órdenes, lo cual unido a la falta de concurrencia que pudo advertirse en el «parquet», dan a ésta una tonalidad de languidez y atonía extraordinarias. El negocio se reduce a los límites más estrechos que imaginarse puede, y las cotizaciones, como es natural, acabaron por resentirse.

Fondos, inactivos

En los fondos del Estado son bastantes las emisiones que aparecen sin cotización. Pero las que se operan lo hacen sin nervio ni interés alguno y más bien limitándose a repetir los precios anteriores.

Los bonos oro, como acontece de ordinario, suben la posición del dinero y se contraen a 205. En valores municipales impera la calma más absoluta, tratándose únicamente las Villanuevas, y entre las cédulas, las locales están muy inactivas y las hipotecarias en alza.

Aburrimiento y postración

En el departamento industrial todo da muestras de gran postración. Entre los Ferrocarriles, el Alicante queda, poco más o menos, igual que el martes; pero con un negocio que no tiene de tal más que el nombre, y el Norte cierra con siete enteros de menos. Tranvías siguen asistidos por el numerario al precio de la par.

Títulos eléctricos

De los eléctricos sólo cotizan Hidroeléctrica Española y Sevillanas. La primera repite cambio, y la última consigue unos enteros de plus; pero, en cambio, las Cooperativas se cedían a 126,50 y Alberch se mantenían, sin operar, entre 41 y 40,50. La Mengemor tenía asimismo compradores a 140,50 frente a 141,50, en que se colocaba el papel.

Explosivos, en baja Las Azucareras abandonan tres cuartillos; «Petrolitos» no se contratan, y Explosivos operan sólo en las postimerías de la sesión a 666, al contado, con lo cual pierden alrededor de unas 10 pesetas.

Por la mañana, en el Bolsín del Banco de España

Se contrataron: Explosivos, a 069-70-68; en alza, a 680, y en baja, a 660; Alicante, a 195,50, y en alza, a 200,50 y 200; Norte, a 218-17 y 216,50; Azucareras, a 43,50.

En Barcelona: Norte, a 218,25; Alicante, a 197; Explosivos, a 667,50, y Chades, a 367.

NOTICIAS

GOTIZACIONES DEL 1 DE NOVIEMBRE DE 1933

4 por 100 Interior.—Series F, E, D, C y B, 66,20; G y H, 64,50.

4 por 100 Exterior.—Series F, 78,75; E, 78,50; D y C, 80,00; A, 80,50.

5 por 100 Amortizable 1917.—Con impuesto, series C y A, 87,50.

5 por 100 Amortizable 1926.—Sin impuesto, series C y B, 98,25.

5 por 100 Amortizable 1927.—Sin impuesto, series D, C y B, 98,60; A, 99,00. Idem con impuesto, series F, E, D, C, B y A, 84,75.

3 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series E, D, C, B y A, 71,20.

5 por 100 Amortizable 1929.—Sin impuesto, series B y A, 98,25.

5 por 100 Deuda ferroviaria. Serie B, 96,00.

4 1/2 por 100 Deuda ferroviaria.—Año 1929, series B y C, 96,40.

La Libertad

DIARIO REPUBLICANO INDEPENDIENTE

El partido socialista francés

Tiene un gran interés la noticia que desde Francia nos trajo ayer el telégrafo, y que está concebida en estos términos: «La Comisión administrativa del partido S. F. I. O. ha decidido pedir al Consejo nacional, que se reunirá el sábado y el domingo próximos, la separación del partido de los neosocialistas que pactaron en la reunión de Angulema y de los que con ellos se han solidarizado, y más especialmente de la minoría de los 28 indisciplinados de la Cámara.»

La iniciativa tomada por la Comisión administrativa del partido socialista francés tiene una importancia excepcional, mucho mayor si se tiene en cuenta que el acuerdo recoge un estado de espíritu muy acusado y bien definido de las agrupaciones locales y provinciales obreras.

Y aumenta la trascendencia de esa medida el hecho de que los amigos y simpatizantes de Renaudel y Marquet, al tener noticia de lo acordado por la Comisión administrativa, han decidido seguir la suerte de los colegas que sean excluidos del S. F. I. O. por haber tomado parte en el mitin de Angulema, constituyendo una minoría parlamentaria independiente.

Aunque se ha recurrido a la autoridad de Emilio Vandervelde, el caudillo del socialismo belga, como presidente de la Segunda Internacional, para que intervenga como mediador y árbitro en el conflicto, es seguro que la resolución del Consejo nacional del partido, que se reunirá los días 4 y 5 de este mes, será la de expulsar a los neosocialistas.

El criterio sostenido por Blum, Morel y Auriol de la disciplina rígida y mantener a todo trance el espíritu de la lucha de clases, negándose a la colaboración con los Gobiernos burgueses, triunfará seguramente. Y los neosocialistas serán expulsados del partido.

El suceso tiene sobrada importancia para que dejemos de comentarlo, ya que de él pueden nacer derivaciones de gran alcance. Renaudel, Marquet, Deat y otros hombres de primera categoría de la socialdemocracia francesa son partidarios de la colaboración con los Gobiernos burgueses de izquierda y fieles devotos de las normas y prácticas democráticas.

Leon Blum, el defensor máximo de la ortodoxia socialista en Francia, hombre de dotes verdaderamente admirables por la profundidad de su pensamiento y por la cultura enorme que posee, dotado de condiciones brillantísimas como escritor, dialéctico formidable y uno de los más hábiles polemistas del Parlamento, no sentiría grandes preocupaciones si fuera un pleito puramente personal, de incompatibilidad o de pugnas de temperamento, el que está llamado a resolver el Consejo nacional.

No; la cuestión tiene más volumen y más contenido que el de combatir un acto de indisciplina de 28 diputados, por muy grave que esto parezca. Ni el número ni la calidad de los neosocialistas bastarían para justificar todo el relieve y trascendencia del suceso.

Hay en Francia una tendencia dentro del partido socialista que jamás Jaurès descuidó ni despreció, y que en cierto modo tuvo encarnaciones tan excelsas como las de Albert Thomas y Paul Boncour; esa tendencia agrupa fuerzas minoritarias de positiva influencia, tanto por los hombres que en ellas están como por el número de adeptos con que cuentan.

A raíz del mitin de Angulema, en réplica a Morel, se pudo escribir esto, que alguien atribuyó a la pluma de Marquet: «Representamos una cuarta parte de los afiliados, y aun siendo los menos, somos democráticamente los mejores.»

Una organización tan poderosa, del espíritu y del dinamismo que tiene el S. F. I. O., puede pasar sin grandes peligros por pruebas como ésta. No cabe duda. Pero los neosocialistas, si arrastran tras de sí las masas obreras de tendencia reformista, pueden influir en los destinos de Francia de una manera decisiva, porque hacen posible un Gobierno de centro izquierda que, aun teniendo en la oposición a las derechas y a los socialistas, sería capaz de vencer los obstáculos y dificultades de orden parlamentario que dieron en tierra con el Gabinete Daladier.

Hay que poner término a la injusticia

Como hubimos de manifestar a raíz de la publicación de uno de nuestros editoriales dedicado a expresar el juicio que nos merecía la situación creada con motivo de un reciente suceso, hemos recibido gran número de felicitaciones por la actitud que en relación con el pleito de las clases de tropa mantiene LA LIBERTAD, así como excitaciones (que son innecesarias) a que persistamos en la justa defensa de esa justísima causa.

En todas las cartas y en todos los despachos telegráficos que a nosotros llegan brilla en primer término la afirmación valerosa del cariño de las clases de tropa a la institución republicana. Ponen por encima de su propio interés el que les inspira el régimen, porque son sus primeros y más entusiastas defensores, y no querrían jamás obtener aquello que les pertenece, si del régimen mismo no procediera. Así, en una carta que no tiene línea de desperdicio, se nos dice: «Estamos reconocidísimos a esa actitud de LA LIBERTAD, sublimada por el desinterés que se advierte en dicha campaña, y nos apresuramos a darle las más expresivas gracias, sobre todo por su hincapié en hacer observar al lector nuestro inquebrantable amor a la República.»

Ese es el tono dominante, exclusivo, que resplandece en la correspondencia que a nosotros llega, y lo hacemos resaltar, aunque después de todo se trata de cosa muy sabida, para contribuir a deshacer algún intento malsano de captación surgido en zona donde jamás se atendió al justo clamor de las clases militares y donde, por el contrario, se las trató a veces con la más censurable ligereza y con absoluto desconocimiento de cuanto merecen.

La República tiene una deuda de honor con el Ejército en general y con las clases del mismo especialmente. Del tiempo monárquico data el origen del tejer y destejer que regateaba a los servidores de la patria el premio que merecían sus desvelos y sus sacrificios. Era en vano que en el campo de batalla se hiciese desprecio de la vida para salvar siempre el honor de las armas, y que en la etapa de guarnición se trabajase con lealtad para cumplir los deberes inherentes al buen servicio. Cuando se trataba de exigir, los Gobiernos lo exigían todo; pero cuando llegaba la hora de corresponder y únicamente se pedía a los gobernantes que asegurasen un modesto porvenir a sus buenos servidores, entonces todo era regatear y mermar, con cicatería insostenible, cerrando así el camino de una vejez tranquila a quienes de sobra la tienen ganada.

El cambio de régimen abrió las puertas a la esperanza, porque jamás pudo imaginarse posible el engaño de que las clases militares han sido víctimas. Se derrochó cuando de los elementos de arriba tratábase; pero en cambio, al llegar la hora de liquidar con los humildes, asomó su torva faz el espectro de los obstáculos tradicionales y se pretendió hacer una comedia, en la que sólo un engreído soberbio podía haber cifrado esperanzas de buen éxito.

Se ha soportado, se está soportando, se soportará hasta el límite que la dignidad impone, el retraso en el cumplimiento de los deberes que para con esas clases tiene el régimen republicano. Jamás será pasada la línea divisoria que marca el límite del respeto a la disciplina; pero por lo mismo que en actitud tan noble, tan justa y tan abnegada se presentan las víctimas, es necesario que con igual nobleza, con igual afán de justicia y con el mismo desinterés se falle el pleito y se fomente la interior satisfacción.

Por suerte, nos hallamos ya en vísperas del comienzo de una etapa de verdadero gobierno republicano. Va a iniciarse la era de justicia que esos elementos y otros muchos anhelan. Y así como hasta ahora hemos dicho y seguimos diciendo que se debe esperar con absoluta confianza, si por acaso las circunstancias volvieran a ser las que tan desdichadamente fueron para España, por abandono, incomprensión o malicia de los directivos, seríamos los primeros en romper lanzas con denuedo y sin contemplación alguna en pro de la causa de los beneméritos servidores de la patria y del régimen, porque así les prestaríamos a la patria y al régimen el mejor servicio.

Por hoy, lo escrito es bastante.

El "Zeppelin" sale de Sevilla

Sevilla, 1.—De madrugada quedó reparada la avería originada en el motor de cola del «Graff Zeppelin».

A las siete de la mañana se efectuó el aprovisionamiento de la aeronave, y a las siete y media llegaron los pasajeros, habiéndolo hecho momentos antes el doctor Eckener.

Ultimados los preparativos, se procedió al pesado de la aeronave, y durante esta operación la sujetaban 20 soldados de Aviación y 30 de Ingenieros. El total de viajeros es de 25.

A las ocho y cinco se elevó la aeronave, y después de evolucionar sobre la capital tomó rumbo a Valencia, desde donde enfilará para Marsella.

Los tres viajeros embarcados en Sevilla son D. José L. del Caso, que lleva el encargo del ministro de Obras públicas de estudiar los aeropuertos de Lyon, Marsella, Leipzig y Friedrichshafen, pues es propósito del Sr. Guerra del Río dar un gran impulso a las obras del aeropuerto de San Pablo durante el próximo invierno; el director general de Aeronáutica civil, señor Alvarez Builla, y el secretario, que por encargo del ministro del ramo estudiarán diversos problemas de comunicaciones.

EN GERONA

En unos juegos florales censuran al Gobierno de Cataluña

Gerona, 1.—Se han celebrado unos Juegos florales presididos por el alcalde, gobernador civil y un comisario delegado de la Generalidad de Cataluña. Los tres afiliados a la izquierda republicana. Oficiaba de mantenedor Juan María Guasch.

Se dió lectura al discurso, el cual contenía duras censuras para los actuales gobernantes de Cataluña, como protesta de las manifestaciones de las tres primeras autoridades, las cuales se abstuvieron de concurrir al banquete que se celebra después de la fiesta.

El hecho ha sido objeto de vivos comentarios.

JUSTICIA Y POLITICA

LOS PLEITOS DE LA TIERRA

Sobre todas nuestras inquietudes está la que nos producen siempre los Tribunales de Justicia. Dos años en el Parlamento no han logrado borrar la huella que en nuestro espíritu nos dejara la actuación forense. En el Palacio de Justicia hemos podido registrar mejor la vida española que en las Cortes. La Justicia es el eje de los pueblos. España tiene roto su eje. Y los políticos creen que así puede continuar España.

Esa inquietud nos llevó a la Audiencia de Sevilla. Se anunciaba la vista de un pleito, uno de esos litigios de la tierra que apasionan a nuestro pueblo, que, desorbitado, busca la solución que hasta ahora no se ha sabido proporcionarle.

Ofrece el debate que hemos escuchado características de interés para los juristas y para cuantos estudian los problemas de la transformación del régimen de la tierra.

En un pueblo de Sevilla, al proclamarse la República, el Ayuntamiento quiso satisfacer viejas ansias populares, entregando a las masas una finca poseída de antiguo por propietarios particulares.

Es el tema de los bienes comunales de los pueblos, a cuya solución ha subvenido la República.

Los vecinos del pueblo ocuparon la finca. Hubo banquetes y fiestas apoteósicas. El alcalde fué celebrado por su gallardía.

El propietario despojado había adquirido la finca con sus dineros contantes y sonantes. Su vendedor la había adquirido a su vez. Y el antecesor lo mismo. Consultó a juristas, visitó a las autoridades; todos le dijeron: Plantee un interdicto. Y el propio Ayuntamiento, cuando le denegó un recurso, le dijo: Actúe en la jurisdicción ordinaria.

Pero la jurisdicción ordinaria le dijo: Soy incompetente. Actúe en la vía administrativa.

Y en la Audiencia de Sevilla hemos presenciado cómo dos excelentes abogados discutían sobre el pleito. Los Sres. Blasco Garzón y Cuéllar han desarrollado con pericia sus tesis, cuyo interés nos mueve a consignarlas aquí.

Descuella para el observador el problema relativo a la competencia del Tribunal para conocer del interdicto.

En realidad, no se discute eso. Está en tela de juicio la procedencia del interdicto contra actos del Ayuntamiento. El Juzgado, con alguna confusión en la terminología jurídica, ha declarado su incompetencia. Sirve de base a su fallo el artículo 89 de la ley Municipal y 79 del Estatuto.

«Pero—arguye el apelante—esos preceptos se refieren a los actos ejecutados dentro de la esfera jurisdiccional de los Ayuntamientos, en una de sus facultades privativas, perfectamente regladas con recursos peculiares; pero no cuando el Ayuntamiento produce declaraciones que no le corresponden, actos que caen de lleno en esferas reservadas a la jurisdicción civil.»

¡ALO, MADRID!

VERSOS DE GAMERO

Hay un rinconcito de poesía en estas páginas de LA LIBERTAD que se llama «Los líricos». En estos tiempos tan difíciles para la poesía, los poetas se asoman en él, con todas sus virtudes y sus dotes felices y privilegiados, entre el ruido moderno y estridente de la política, de las raudas sensaciones mecánicas, del furor deportivo. Algunas veces leemos la firma de un maestro: Emilio Gutiérrez Gamero. Entonces quisiéramos que todo el mundo leyera sus versos, y nos dan ganas de pedir antorchas, como las pedía Grimm en el apoteosis de Verlainne, para aureolar la figura del ilustre académico español.

Sus versos tienen, sobre todo, perenne frescor de juventud. Porque Gutiérrez Gamero—próximo nonagenario—no ha dejado su juventud dormida en el fondo de un ensueño. No ha sonado para su interesante labor literaria y poética un taóto toque de silencio. Sigue sonando su voz con acentos gentiles, puros y conmovedores. Hay en Gutiérrez Gamero un invencible impulso de escribir. Y escribe versos de amor, finos y elegantes como una brizna de «muguet».

Versos seguros y luminosos, que son una pasarela sobre el abismo de la actual vida sin ideal auténtico. Gutiérrez Gamero, el novelista interesante, el cronista grácil y agudo, el poeta de honda y depurada sensibilidad, va a cumplir noventa años. ¿Quién podría pensar leyendo sus versos, tallados como jarrones de Gallé, finos como grabados Luis XVI? No. Gutiérrez Gamero es joven todavía. Lo será siempre mientras escriba versos. Y es la juventud, la pléyade de escritores y poetas jóvenes, quien más debe aprender de Gutiérrez Gamero. Debe admirar su estructura moral y poética. Y él acaso se decida a enseñarles el secreto de su joven ancianidad. Oigase pronto la voz joven que inicie el homenaje al poeta y escritor nonagenario Emilio Gutiérrez Gamero.

Quiebra por diez millones de francos

Paris, 1.—El «Matin» publica esta mañana un despacho de Compiegne dando cuenta de haberse descubierto una quiebra, cuyo total sería de unos diez millones de francos.

El descubrimiento del hecho obedece a que las sucursales en la localidad de tres Bancos han presentado denuncias contra un perito geómetra, el Sr. Derville, que había cobrado en las mismas cheques sin provisión por un total de 650.000 francos.

Parece que el Sr. Derville realizó esta operación con objeto de hacer frente a malos negocios, y se asegura que había participado en los mismos por los manejos de una banda inglesa que ha realizado numerosas estafas en Francia.

El Sr. Derville gozaba de la absoluta confianza de numerosas personas que le habían confiado sus intereses, en total unos diez millones de francos.

La expulsión de un periodista

Berlín, 1.—Ha sido puesto en libertad el periodista Noel Panter, corresponsal en Munich del «Daily Telegraph», al que se acusaba de espionaje.

Sin embargo, será expulsado de Alemania por estimar las autoridades indeseable su presencia por la forma en que ejerció las funciones de periodista.

EL SORTEO DE AYER

El segundo premio, en Gijón

Gijón, 1.—El segundo premio de la lotería de hoy fué vendido esta mañana por un ambulante en décimos sueltos.

Parece que el vendedor, llamado José García, se quedó con cuatro décimos.

EN MELILLA

Un joven gravemente herido por un jabalí

Melilla, 1.—En las proximidades del poblado Hasi Berkan se dedicaba a la caza de jabalíes un joven llamado Romualdo Martínez González. Este disparó sobre uno de ellos. El animal, al sentirse herido, acometió a Romualdo, causándole lesiones gravísimas. Después de asistido convenientemente fué trasladado al Hospital.

Se recuerda que el año pasado el padre de Romualdo sufrió un percance en una cacería de jabalíes, a consecuencia del cual pereció.

INVESTIGACIONES

Dónde, cuándo y cómo murió Colón

«El fin del Almirante está, como el principio y como lo más de su vida, envuelto en misteriosa oscuridad.»

Fernández Duro: «Nebulosa» de Colón.

«¿Qué manos piadosas cerraron para siempre los ojos del Nauta, aquellos ojos que vieron por vez primera con los del espíritu la tierra luminosa y desconocida? Ignórase, así como el lugar de Valladolid donde rindió su tributo a la Naturaleza.»

Lo mucho escrito e investigado sobre la casa mortuoria de Colón sólo ha servido para demostrar que nada sabemos de ella. Cierzo que en la referida ciudad, en la calle que se llamó Ancha de la Magdalena, en la fachada de un edificio de apariencia humilde, se colocó el rótulo de Aquí murió Colón, y que a la misma calle mudóse el nombre antiguo por el del Descubridor. Sin embargo, procedióse con notable ligereza, por cuanto no existe indicio auténtico que nos permita asegurar que en el número 2 ó 7 (las opiniones discrepan) falleciese. Son todo suposiciones sin fundamento serio. La especie proviene de una nota inserta en la Historia de la muy noble y leal ciudad de Valladolid desde su más remota antigüedad, por el doctor D. Matías Sangrador Vitorino (1851-1854) que reza: «Colón murió en la casa número 2 de la calle Ancha de la Magdalena, que siempre han poseído como de mayorazgo los que llevan este ilustre apellido.»

Averiguado de dónde extrajo estas noticias el Sr. Sangrador, resulta que las tomó de una obra de William Prescott, que no es específica, y de cierto Eranes, completamente fantástico. Respecto de lo primero, no hay tal obra de Prescott en que se asiente semejante afirmación y sobre lo segundo, si se refiere a Floranes, que anotó copiosamente la Historia de Valladolid, de Juan Antolínez de Burgos, no dice de Colón sino que murió en Valladolid «por Mayo del año 1506». De modo que las noticias en que se apoyó el Ayuntamiento de Valladolid para colocar la mencionada lápida no son dignas de fe en sana crítica.

En los archivos parroquiales vallisoletanos tampoco se halla cosa alguna referente a Colón, pues las partidas sacramentales y mortuorias empiezan el 1 de Julio de 1579. (Ya es sabido que estas partidas no tuvieron regularidad hasta que lo decretó el Concilio de Trento.) Ni asimismo en los de Propiedades, de la Universidad, capitular, de protocolos y municipal. Por cierto que de éste (del libro de actas que comienzan en 1502 y termina en 1514) se deduce que hubo sesión el sábado 16 de Mayo de 1506 y el viernes 22 del mismo mes y año, entre cuyas fechas ocurrió el fallecimiento del Almirante; mas ni del suceso ni de la persona hay mención en todo el libro.

En el Cronicon de Valladolid, ilustrado por D. Pedro Sáinz de Baranda, nada se consigna sobre la muerte de Colón. En los Anales del emperador Carlos V, de Francisco López de Gomara, tan sólo se dice al llegar a 1506: «Murió Cristóbal Colón, que descubrió las Indias, por donde tenía eterna fama.» Si examinamos los Trofeos gloriosos de los Reyes Católicos de España, por D. Pedro Fernández del Pulgar, vemos que sobre la muerte del Almirante únicamente copia lo que se sabía. En efecto: escribe: «Viejo, enfermo y muy lisiado de la gota, murió en Valladolid, año de la Natividad de Xpo. de 1506, en el mes de Mayo. Fue llevado su cuerpo al monasterio de las Cuevas, de Sevilla.»

La Pincigraña del portugués Pinheiro da Veiga, que trata por extenso, no ya de las personas vallisoletanas, sino también de sus casas, iglesias, hospitales y conventos, calla toda referencia a Colón, no obstante mencionar memorias de otros personajes ilustres, como D. Alvaro de Luna, D. Pedro Miago, etc., clara demostración de no haber existido pormenores colombinos sobre la casa de la calle de la Magdalena.

Escasa atención prestan, del modo mismo, los historiadores, aun los más respetables, al momento de la muerte de Colón. Copiemos de los autorizados. De Gonzalo Fernández de Oviedo, contemporáneo suyo: «Vuelto a Castilla, como era ya viejo y enfermo y muy apasionado de la gota, murió en Valladolid, año 1506, en el mes de Mayo, estando el rey en Villafranca de Valcozar, e fué llevado su cuerpo a Sevilla, al monasterio de las Cuevas.» De Andrés Bernaldez, cura de los Palacios, amigo íntimo y hospedador de Colón: «El cual dicho almirante D. Cristóbal Colón, de maravillosa y honrada memoria, estando en Valladolid el año 1506, en el mes de Mayo, murió in senectute bona, inventor de las Indias, de edad de setenta años, poco más o menos.» De fray Bartolomé de las Casas: «Oídas las nuevas de la llegada de los reyes,



Ayer, día de los muertos, cada cual recordó a los suyos. He aquí varias tumbas de la Necrópolis visitadas por deudos y amigos, portadores de coronas y flores (Fotos Alfonso)

SALAZAR ALONSO

quedó con aflicción por no poder ir ni poder enviar a su hijo don Diego, por el impedimento de la enfermedad que padecía. Envío al Adelantado su hermano. Viéndose muy debilitado, recibió con mucha devoción los Santos Sacramentos, y llegada la hora de su trance desta vida para la otra, dicen que la postrer palabra que dijo (fué): *In manus tuas, Domini, commendo spiritum meum.* Murió en Valladolid, día de la Ascensión, que cayó aquel año a 20 de Mayo de 1506. Llevaron su cuerpo, o sus huesos, a las Cuevas de Sevilla. De D. Fernando Colón, su hijo: «El Almirante quedó muy agravado de gota y otras enfermedades, que no era la menor el verse decaído de su posesión, y en estas congojas dió el alma a Dios el día de su Ascensión, a 20 de Mayo de 1505 (sic), en la referida villa de Valladolid, habiendo recibido antes todos los Sacramentos de la Iglesia y dicho estas últimas palabras: *In manus tuas, Domini, commendo spiritum meum.*»

No hay otras fuentes costáneas, y, como se nota, Las Casas no hace sino copiar a D. Fernando, a quien rectifica la fecha errónea de 1505 por la verdadera de 1506; mas no le rectifica otro error, cual es afirmar que el día de la Ascensión cayó en 1506 el 20 de Mayo, equivocación que han seguido, entre otros, Herrera, Prescott, Irving y Navarrete. Lo cierto es que dicha festividad cayó en jueves 21.

De manera que nos hallamos, aquí también, con que no es posible establecer a punto fijo si murió el Almirante el día 21 de Mayo, o sea el de la Ascensión, o el 20, la víspera. ¿Sería el 21 el del sepelio o traslado? Hállase inclinado por este último día como el del fallecimiento. Colmeiro, por el contrario acepta como definitiva la fecha del 20. Y en cuanto a Fernández Duro, escribe: «Yo creo que más fácilmente se borra de la memoria de D. Hernando la cifra que la fiesta, y que en ésta, o sea el día 21, ocurriría la defunción.»

En resumen: que como se puedan sostener ambas hipótesis, ignoramos exactamente cuándo murió Colón, bien que sólo haya unas horas en litigio.

¿Quién le acompañó en sus últimos momentos? El mismo misterio se cierne. De la narración de Las Casas podría colegirse que se hallaban con el doliente su hermano Bartolomé y su hijo Diego; mas el primero marchó al encuentro de los reyes, y en cuanto al segundo, la referencia de Las Casas es conjetural, afirmando sólo que se dijo haberse hallado presente; empero resulta por demás dudoso, si no imposible, pues el testamento de Colón no menciona la presencia de D. Diego al citar los nombres de los vecinos de Valladolid y de los siete criados del Almirante, testigos de la escritura.

De suerte que sólo las personas que en ella se citan asistieron positivamente en sus últimos instantes al Descubridor, fuera, claro es, de las muchas de Valladolid que pudieron realizarlo sin figurar en el testamento, habida cuenta de la calidad del enfermo glorioso.

En lo que no cabe error ni hay otro misterio sino el de la ignorancia de muchas gentes sobre el significado de algunas palabras del castellano antiguo, es en aquella referencia tan extendida de que murió en una *posada*, dando al vocablo la acepción moderna de mesón, cuando está empleada en el sentido que se le daba entonces (y mucho tiempo después) de casa donde se habita, mora o posa.

Como a tenor de lo que disponían las Ordenanzas existía el deber de hospedaje, que no sólo no perjudicaba, sino que favorecía a los propietarios, Colón tendría alojamiento en Valladolid, no en una humilde casa, sino en una de las casas principales, sujeta al referido deber de hospedaje, y con arreglo a la dignidad de que estaba investido, aunque a la sazón gustara el acibar de la destitución de su almirantazgo. No cabe duda, pues, que en casa de calidad moraría con sus hijos (cuando en Valladolid estuvieron), o a lo menos con el cortejo de los siete criados de que el testamento habla.

Por tanto, la miseria de los últimos días de Colón (sólo moral, pues hallábase riquísimo) es otra de tantas mentiras que se han inventado para desacreditar a España y la gran empresa del descubrimiento. Y respecto de aquella destitución tras el cuarto (ya fracasado) viaje del Nauta, lo fué por motivos de mucho peso, ajenos ahora a nuestro propósito.

Torna el misterio al examinar lo que ocurrió a la muerte del Almirante. ¿De qué importancia fué su entierro? Ignórase. Pero ¿por qué no suponer que fué enterrado con pompa y esplendor? Callan, empero, los historiadores. Calla su hijo D. Fernando. Quizá supusieron que era ocioso referir lo que una tradición, los restos mortales depositados en el convento de San Francisco, de Valladolid, y se celebraron exequias fúnebres en la parroquia de Santa María de la Antigua. A tenor de unos, las honras fueron solemnes; a tenor de otros, modestas o misérrimas. Lo positivo es que no se sabe cómo fueran, aunque el rango del difunto dé pie a creer que no caerían de solemnidad.

Tampoco hay gran luz sobre el tiempo en que se llevara a cabo

la traslación de sus restos a Sevilla. Colmeiro escribe: «Cuándo y cómo se verificó esta traslación, no está averiguado ni es fácil que se averigüe.»

Nosotros, empero, creemos que por encima de todas las precedentes suposiciones, cabales y aseveraciones gratuitas de historiadores que sólo hablan por referencia, debe colocarse la afirmación del segundo Almirante, don Diego, que en el testamento otorgado en el mismo aludido monasterio de las Cuevas, dice que era éste el lugar «donde mandó depositar el cuerpo de su señor padre el año de quinientos nueve». ¿Qué pompa no había de usar con él quien a tan alto le había colocado su ascendencia, que se desposó con una sobrina de los Reyes Católicos?

Tal es la verdad y no las fantasías de aquel mentecato conde de Roselly, cuya calenturienta imaginación pintó la escena conmovedora de la muerte de D. Cristóbal al mediodía de la fiesta de la Ascensión, en un misero mesón de Castilla, «las paredes blanqueadas y desnudas, sin otro adorno que los grilletes de Bobadilla...»

Fecunda en invenciones ha sido siempre la maldad de los enemigos de España.

Pero Colón murió como murió, y como quieren que muera.

* CARMENIO

El proceso por el incendio del Reichstag

Berlín, 1.—En la sesión de esta mañana, el presidente del Tribunal, volviendo sobre la observación siguiente hecha por el acusado Dimitroff al terminar la declaración de Lebermann: «El círculo de testigos del ministerio público contra los acusados comunistas, que comienza por los diputados nacionalsocialistas del Reichstag y termina por un ladrón, se ha cerrado», declara:

«No comprendí ayer esta observación, y de no haber sido así hubiera intervenido severísimamente, ya que constituye una impertinencia inadmisiblemente.»

El acusado Dimitroff exclama: «¡El «Voelkische Beobachter» puede estar contento!»

En vista de ello el presidente le expulsa de la sala durante la audiencia de hoy a Dimitroff, y éste, vociferando injurias contra el Tribunal, es conducido nuevamente a la cárcel.

Comparece a continuación el testigo Zimmermann, periodista, el cual declara que encontró a Torgler algunos días antes del incendio del Reichstag en un tranvía y que el diputado comunista le preguntó qué pensaba de la situación actual, a lo que el testigo contestó que, sin embargo, la cuestión había sido resuelta.

A continuación Torgler dijo (creo el testigo que con relación a individuos que desfilaban por la calle vistiendo el uniforme nacionalsocialista): «Se preparan acontecimientos de todas clases. Se cierra la tormenta, y cuando alumbre la linterna, estos señores se meterán en sus agujeros. El proletariado hablará en breve.»

La señora del líder comunista Ernest Torgler ha declarado que no es cierto que su marido aludiera a la Policía la noche del 27 de Febrero, después del incendio del Reichstag. Agregó que la Policía registró su casa durante la ausencia de su marido, el cual la llamó por teléfono después que fué informado de lo que había ocurrido.

Declara también que su marido la dijo que iba a presentarse a la Policía para hacer protestas de su inocencia y quedar libre de toda sospecha de complicación en el incendio.

El húngaro George Dimitroff ha sido retratado del Tribunal durante un día como resultado de las declaraciones que ayer prestó cuando dijo que «la serie de testigos acumulados por el nacionalsocialismo en este proceso había comenzado por los diputados nacionalsocialistas y ahora había descendido hasta a los prisioneros que se encuentran en las cárceles.»

Las relaciones hispanoargentinas

Buenos Aires, 1.—Después de la publicación de las noticias cablegráficas de España diciendo que el Gobierno español va a desbloquear los créditos argentinos bloqueados, el ministro de Hacienda, Sr. Pinedo, ha informado a los periodistas que tan pronto como reciba el aviso oficial de esta medida, el Gobierno argentino adoptará una actitud similar.

Herido por disparo de pistola

Zaragoza, 1.—Comunican del pueblo de Gallur que cuando se hallaba examinando una pistola el conserje del Centro Socialista, llamado Antonio Zalaya Bueno, se disparó el arma involuntariamente, alcanzando el proyectil a Jesús Miguel Arlés, quien sufrió una herida grave en la pierna derecha. El Juzgado practica diligencias.

Ningún español debiera vivir un solo año de su vida sin visitar TOLEDO.



El presidente de la Diputación, D. Rafael Salazar Alonso, en el local de España Femenina, rodeado de algunas bellas afiliadas de esta Agrupación al terminar la conferencia que dió anteanoche sobre la actual situación política de la mujer (Fot. Santos Yubero.)



La niña Pilar Martínez Peña, del grupo escolar Blasco Ibáñez, recibiendo el premio que lleva el nombre del famoso novelista durante la velada necrológica celebrada en la Casa Regional Valenciana (Fot. Alfonso.)

PARA EL LUNES PROXIMO
LOS DEPENDIENTES DE COMERCIO ANUNCIAN LA HUELGA GENERAL

En la Casa del Pueblo celebró junta general extraordinaria el Sindicato Provincial de Dependientes de Comercio.

Se aprobó por unanimidad la siguiente propuesta de la secretaría:

«El Comité de huelga, elegido por la asamblea general del Sindicato el día 9 del mes pasado, después de estudiar con toda seriedad y detenimiento la situación actual del conflicto, en los gremios del comercio de uso y vestido de Madrid y su provincia, tiene que hacer constar su más vivísima e indignada protesta ante la actitud de la clase patronal, que habiendo reconocido las bases de trabajo en el acta firmada con la representación obrera el día 12 del mes pasado, y que dió lugar a la suspensión de la huelga anunciada para el día 16 por este Sindicato, no las ha por efectivas en el citado mes pasado.»

Esto nos lleva a suponer, una vez más, con entero fundamento, que al igual que hasta aquí la clase patronal incumplió las bases de trabajo firmadas por el ministro del ramo puestas en vigor desde el mes de Junio, en lo sucesivo se ha permitido decir ya en alguna ocasión, el ministro de Trabajo y Previsión no resuelve a su favor las discrepancias existentes con la representación obrera en la discusión del nuevo contrato de trabajo.

En consecuencia, con esta interpretación del momento presente, el Comité de huelga se encuentra obligado a plantear a la asamblea general del Sindicato la siguiente proposición:

Que el próximo lunes se vaya a la huelga general de los gremios del comercio de uso y vestido de Madrid, sujetándose a la forma y condiciones aprobadas en la asamblea celebrada a tal efecto el día 9 del pasado mes de Octubre: Primero. Si una vez resuelto por el ministro el nuevo contrato de trabajo la clase patronal no paga las diferencias de salarios que adeuda a los trabajadores del comercio.

Segundo. Si resuelto por el ministro el nuevo contrato de trabajo, y respondiendo a nuestros puntos de vista, la clase patronal no hace antes del próximo lunes, día 6 del corriente, una declaración pública acatando y comprometiéndose a cumplirlo.

Tercero. Si este nuevo contrato

no está en consonancia en lo fundamental con los puntos de vista sostenidos en el ministerio por nuestra representación, reclamando en este caso el cumplimiento y la continuación de las bases de Junio de 1933.»

Por último, se acordó celebrar una asamblea mañana viernes para ratificar o no la declaración de huelga, una vez conocida la decisión del ministro de Trabajo.

Una nota del ministro de Trabajo

El anuncio de huelga de los dependientes del gremio de uso y vestido para el próximo lunes, hecho público por el Sindicato provincial de Dependientes de Comercio, induce al ministerio de Trabajo a dar a conocer también públicamente la situación de este asunto. Se trata de un litigio de largo historial, que culminó en el mes de Junio en el conflicto promovido por la publicación de las nuevas bases de trabajo. Al tomar posesión del cargo el ministro actual se encontró, por una parte, con una serie de gestiones ofiosas y oficiales, emprendidas en los últimos meses y dirigidas a resolverlo por común acuerdo entre las partes interesadas, y por otra, con una agudización momentánea, revelada por el anuncio de huelga. Intervino inmediatamente el ministerio, dirigiendo su esfuerzo a serenar el ambiente, punto de partida indispensable para poder llegar a una solución armónica del conflicto aceptable por todos.

Consecuencia de esta primera gestión fué el acuerdo suscripto el día 12 del pasado Octubre por las representaciones patronales y obreras, en el cual se convino que entre ambas se discutiría un nuevo contrato de trabajo y el procedimiento de hacerse efectivas por parte de los patronos las diferencias de sueldos entre los percibidos por los obreros y los que les correspondiesen de acuerdo con las bases de trabajo del mes de Junio durante el tiempo de su vigencia, y que en caso de discrepancia resolvería el ministro, dándose en esta forma solución legal y jurídica al conflicto.

Durante la última quincena se han celebrado las reuniones con vistas, la mayoría de ellas presididas personalmente por el ministro, y al terminarse, las representaciones patronal y obrera formalizaron, anteayer lunes, por escrito, para mayor exactitud, sus respectivos puntos de vista. Se encuentra, por lo tanto, el asunto,

de conformidad con el citado acuerdo, en el plazo de resolución del ministerio, y éste ha expresado públicamente su propósito, que ratifica, de devolverlo con la urgencia que la importancia del asunto merece. Pero habiéndose producido en este período de resolución el anuncio de huelga, en ciertas condiciones, por parte del Sindicato provincial de Dependientes de Comercio, interesa al ministerio, perseverando en la norma de claridad seguida en este asunto y como función indeclinable del Poder público, afirmar que ningún hecho externo a la línea de conducta por el trazado podrá desviarle de su cumplimiento, y que, por lo tanto, el anuncio condicionado de huelga no podrá influir en manera alguna ni en la forma de resolver las discrepancias entre la representación patronal y obrera, sobre las que ha de recaer la decisión del ministro, ni en el tiempo necesario para dictarla. Confía, sin embargo, el ministerio en que imponiéndose en todos la seriedad y la reflexión, unos y otros sabrán esperar, de acuerdo con lo convenido, la resolución ministerial, y no dificultarán el dar término a este asunto, precisamente en el momento en que después de tan largo proceso, puede tener una inmediata resolución.

Mañana viernes celebrarán los obreros otra asamblea extraordinaria

El Sindicato General de Obreros y Empleados de Comercio convoca a todos sus afiliados a la asamblea general extraordinaria que se celebrará mañana viernes, a las diez de la noche, en el salón teatro de la Casa del Pueblo para tratar el siguiente orden del día:

Ratificar el acuerdo adoptado en principio por la última asamblea del Sindicato a propuesta del Comité, y que consiste en declarar la huelga general del comercio de los gremios de uso y vestido de Madrid el próximo lunes, día 6 del corriente.

Se ruega la más puntual asistencia de todos los asociados.

La substitución de las Congregaciones religiosas

Nombramientos de directores y secretarios

El ministerio ha hecho los siguientes nombramientos:

Directores: **Institutos nacionales.** — Ronda, D. Eligio Mateo Sousa; Seo de Urgel, D. José Gassiot Lloréns. **Institutos elementales.** — Astorga, D. Eugenio Curiel Curiel; Barbastro, D. Juan M. Ferraz Castán; Burgo de Osma, D. Juan Vera de la Torre; Caspe, D. Rafael Armisen Monserrat; Guadix, D. Isidro

ro Cavero Martínez; Haro, D. Enrique Moliner Ruiz; Igualada, don Manuel Corti Ferrer; Irún, don Moisés Urmeneta Cidrián; Medina de Rioseco, D. José Manuel Cabada Vázquez; Mérida, D. José María Serrano Vivancos; Plasencia, D. Manuel Revilla Castán; Puertollano, D. Joaquín Dopazo Rodríguez; Sanlúcar, D. Gregorio Herrero Ortiz; Santona, D. Germán Arteta Errasti; Toro, D. Cipriano Miguel Ruiz; Villarrobledo, D. Inocencio Tejedor Sanz.

Colegios subvencionados. — Alcazar de San Juan, D. Arturo Bádenas Andés; Andújar, D. Félix Orús Morata; Aracena, D. Simón García Zurdo; Baracaldo, D. Antonio Papel Garbí; Betanzos, D. Daniel Bescansa Aler; Caravaca, D. Paulino V. Montes Corro; Cazalla, D. Francisco Gordón Mateo; Cervera del Río Alhama, D. Joaquín María Agra Cadarso; Cervera (Lérida), D. Prudencio Seró Navás; Don Benito, D. José Solo Zaldivar; Ecija, D. Antonio Correas Martín; Elbar, D. Honorato Alvarez García; Estrada, don Antonio Lino Sánchez; Gandía, D. Vicente Cascant Navarri; Granollers, D. Agustín Palau Claveras; Guernica, D. José Ramos Castro; Hellín, D. Antonio Villora Ripollés; Inca, D. Francisco de S. Aguiló Forteza; Lluarca, D. Francisco J. Cruzado García; Llanes, D. César Roquero Sanz; Molina de Aragón, D. Luis Fradejas Sánchez; Mora de Ebro, D. Pedro Tost Puig-Bonet; Nerva, D. Antonio Escribano Nevado; Rambla (La), D. Eduardo Nagore Gómez; Sama de Langreo, D. Julio López Rendueles; San Felú de Guixols, D. José María Álvarez Ribera; Tallada, D. Manuel Escribano Esteban; Tarancón, D. Carlos Rius Simón; Tuy, D. Manuel Losa Alvarez; Vélez-Málaga, D. Juan Jáuregui Biales; Villalba (Lugo), don Alfonso Vázquez Martínez.

Secretarios: **Institutos nacionales.** — Lorca, D. Jesús Navarro Jiménez; Ronda, D. Antonio Palomero Torret; Seo de Urgel, D. Jorge Sureda Gane.

Institutos elementales. — Alcazar de San Juan, D. Eduardo Muñoz Nicart; Arévalo, D. Marcelo Carlos de Onís Sánchez; Astorga, don Jerónimo Rodríguez Martín; Barbastro, D. Benito Pastor Pérez; Burgo de Osma, D. Emilio Cifre Ferrer; Caspe, D. Domingo H. Cuartero Ortega; Guadix, D. Julio Porcel Monleón; Haro, D. Ricardo Martínez Llorente; Igualada, don Juan María Macía Vilanova; Irún, D. José Blanco Suárez; Játiva, doña María del Carmen Coloma Dávalos; La Línea, D. Caridad Marín Pascual; Lucena, D. Rafael Ureña Gómez-Posada; Medina del Campo, D. Buenaventura Bellido Martín; Medina de Rioseco, don Agustín Aguilar Tejera; Mérida, D. Lorenzo García Jiménez; Montfort, D. Pedro Martí Rey; Plasencia, D. Gonzalo Mateo Rodríguez; Portugalete, doña Angeles Clara Roda Aguirre; Priego, don Benito Nieto Sánchez; Puertollano, D. Luis Rodríguez de la Lastra; Quintanar, D. Luis Villava Janson; Sanlúcar, D. Manuel Regife Franco; Santona, D. Leonardo Orellana Monoud; Toro, don Armando Servá Salvador; Trujillo, D. Ramón Escalada Hernández; Utrera, doña Milagros Martínez Prieto; Villafranca del Panadés, D. Timoteo Botey Mateu; Valdepeñas, D. Sebastián Benítez Lumberras; Villanueva y Geltrú, D. José Tuset Almazán; Villarrobledo, D. Leopoldo Vidal González.

Los nuevos directores y secretarios podrán tomar posesión en cualquier centro de Segunda enseñanza y deberán ponerse al frente de su cargo en el plazo máximo de cinco días.

EL TEATRO

Y aquí está Don Juan Tenorio...

Fiel a su cita de todos los años, ha vuelto a Madrid, En realidad, no se había ido. El que vemos ahora en la escena de los teatros—capa roja, espada y airón de plumas—es el que nos deleita en la velada teatral vespertina, mientras tenemos al lado a nuestra correspondiente Inés, que tiene sobre el baldía la cajita de bufuelos de viento para el entreacto. Y nos gusta verle—y oírle—así, ya nos empalaga el otro Don Juan, el del pelo chirriante de cosmético y las miradas rectas de «film»—rectas como chorros de sifón—, que hace la escena del sofá con un kimono florido que le da aspecto de muchachita del Japón o de monograma del joven moderno. Nosotros preferimos la presencia del Don Juan legionario con su mirada romántica, desafiadora o humilde, y aquella barbita a la que él daba un eficaz uso masculino.

Y hemos ido a verle, Primero—somos incorregibles madrileños clásicos—al Español, Enrique Borrás recibía garbosamente sus hazñas. Pero luego se quedaba un poco pensativo, como si le pesaran todas aquellas ligerezas que había cometido. ¡El peso de los años! Quizás. A ciertas edades todo se transforma en reflexión. Pero en seguida Borrás recuperaba sus bríos. Sus bríos de gran actor capaces de fabricar una juventud apasionada y un Tenorio endiablado, plásticamente y capaz de proyectar a su alrededor una atmósfera amorosa irresistible. Esto lo conseguía plenamente en la escena de los ovillos con la sin par Lucía y en la del sofá. En el cementerio volvíamos a encontrarle un poco sombrío, un poco necróforo, como si, en vez del sentimental y valiente burlador sevillano, fuese un aventurero rezagado y arrepen-

tido del siglo XVIII. Mas pronto recuperaba el tono y lo mantenía en las escenas de las jornadas siguientes. Le correspondía Margarita Xirgu, desvolviéndole la palabra esculpida de imágenes zorrillescas—acaso un poco dura de acento y escasamente flexible—, con sus ojos sumisos al amor y su éxtasis perfectamente romántico y noble. Y en torno a ellos, López Lagar en Don Luis Mejías, Contreras en el Comendador y Aguirre en el Clutti, vivificaban artísticamente toda la escala de personajes del drama religioso-fantástico.

Después, en las funciones de noche, fuimos a ver el Tenorio chamberlero, Teatro Chueca, Fifi Morano, o la ingenuidad, naturaleza espléndida, se transparentaba en el mausoleo mármoleo, mientras Fulgencio Nogueras, arrebatado de amor, dilataba todos los poros de su humanidad corpulenta para dejar libre paso a un romanticismo bien entendido y estudiado. Ambos artistas daban una excelente interpretación a sus respectivos personajes.

Y pasamos por el teatro Muñoz Seca, Nicolás Navarro era un Don Juan bello y ligeramente melancólico. Un Don Juan perfecto, igual al de las generaciones teoricas precedentes. En la escena del sofá miraba embesado la fina mano de Doña Inés—Pepeña Calvo, la hija del gran Ricardo, ya actriz consumada—, como si buscara en ella la línea de su corazón—el de su amada—. También en este teatro Don Juan Tenorio está bien interpretado.

Finalmente, la señora Meliá y el Sr. Armet—teatro Cervantes—eran una novicia y un burlador honrados. Nos referimos a la honradez artística. Dulzura, furor, exaltación, mansedumbre, misticismo, toda la gama de sentimientos contenida en la obra. Aquí el Tenorio, en vez de reflexión, tenía un interesante ímpetu juvenil. La señora Meliá—candorosa y rubia—y el señor Armet—fugoso y moreno—parecían dispuestos definitivamente a colocarse en el rango de los buenos intérpretes del Tenorio.

Cuando pisábamos la calle, rodeados de todas las mariposas poéticas de Zorrilla, volvíamos a ver al Tenorio moderno, con su checo flamante, sus cabellos pelirrojos y sus gafas de carey. Andaba a grandes zancadas londinenses. Sin duda, iba a raptar a su «Miss Inés», para lo cual tendrá que subir en un ascensor-exprés hasta el piso décimosexto de un rascacielos, en donde ella le estará esperando entretenida en leer el manifiesto electoral de la Juventud femenina del partido radical.

H.

Estreno de «El amor en León»

León, 1.—La compañía del maestro Guerrero ha estrenado con éxito clamoroso en el teatro Principal la zarzuela de Fernández Ardavin y el maestro Guerrero «El amor». Fué aplaudidísimo el libro y repetidos todos los números de la inspirada partitura, algunos hasta tres veces.

También fueron muy aplaudidos los intérpretes.

VIAJE PRESIDENCIAL

El presidente de la República, en Marruecos

Tetuán, 1.—A las diez de la mañana el presidente de la República asistió a una misa en el templo de las Misiones Católicas, y en el que ofició el obispo de Gálipolis.

Después el Sr. Alcalá Zamora recibió al delegado general de la Residencia francesa, residente general interino, M. Urban Blanc; al general Harotte, al jefe del Gabinete diplomático, M. Marchat; al jefe civil, M. Leproux; al del Gabinete militar, comandante Duval, y otras personalidades francesas.

A continuación estuvo visitando la Escuela de Industrias Indígenas, eligiendo los talleres.

A mediodía hubo una revista militar a la que asistió el presidente de la República, el ministro de la Guerra, el alto comisario español, el Jefe de la Delegación francesa y el Cuerpo diplomático. Desfilaron seis mil hombres de Regulares, la guardia jilifana, cazadores, mehallas, fuerzas de Artillería, ametralladoras, Sanidad, Ingenieros e Intendencia.

El desfile resultó brillantísimo. El presidente de la República ha hecho entrega de insignias fabricadas de piel de cocodrilo, fabricada en España, contentiendo los diplomas de la gran cruz de la Orden civil de Marruecos, de reciente creación, al Jefe y al gran vizir de Tetuán.

Después se celebró una comida íntima, a la que asistió la Delegación francesa.

EN CARTAGENA

MUERE EL POETA GINES DE ARLES

Cartagena, 1.—Hoy falleció repentinamente el notable poeta cartagenero D. Gines de Arlés García, el cual era presidente de la Junta de la Casa del Niño, donde había desarrollado una meritoria labor.

La noticia del fallecimiento causó gran sentimiento en todas las clases sociales.

LA SOMBRA GALANTE

EL MITO DE DON JUAN

En estos últimos tiempos se ha alzado una corriente de opinión en contra de Don Juan. Se ha querido enterrar bajo paletadas de prosa sensata la loca poesía de su leyenda.

El gran error consiste en querer humanizar al Burlador, en convertirlo en un simple mortal de carne y hueso, a él, que no es un hombre, sino un mito; la encarnación del quinto elemento de la Naturaleza, la hermosa violencia del instinto, de la fuerza sexual, a la que el poeta Sanaín denominó que el poeta Sanaín denominó que el poeta Sanaín denominó...

Y el símbolo legendario se convertiría en un marido. Todas las mujeres le han estado esperando en la hora mejor de su vida, aun a sabiendas de que su llegada dejaría en sus vidas la huella de lo irreparable.

Ningún hombre es constantemente Don Juan; pero ¿quién es tan desdichado que no se ha envuelto alguna vez en la capa roja del Burlador?

Escritores sin fantasía opinan que Don Juan no pasa de ser un ruflán con birrete plumado y con capa bermeja. A Don Juan, que es el hijo predilecto del diablo, no podemos adornarle con una diadema de virtudes sociales. Tampoco puede inspirarnos simpatía a los hombres de carne y hueso, porque su mito es el rival invencible en la fantasía de nuestras mujeres, por cuya mente ha pasado inevitablemente ese encantador espectro, envuelto en el oro galante de su leyenda.

No envejece jamás; es más fuerte que el tiempo, que el azar y que el amor, y sonríe fanfarrón en su eterna juventud de símbolo.

Y como no es un hombre, está al margen de todas las normas morales y sociales; creación luciferina que gusta de hollar los dogmas y los santuarios. Su espada es un rayo del infierno; su beso es una llamarada que incendia. Sobre su frente ondea un oriflama siniestro e irresistible, que le convierte en el bello y fatal caballero de la tentación. La capa roja, la pluma roja, la barba de un oro sangriento y los ojos como dos piedras preciosas—¡oh hechizo sexual de las esmeraldas!—de la diadema de su padre, el viejo Plutón.

Tal aparece este personaje en los insomnios de las novicias posesas, Mañara, Lovelace, el estudiante Lisardo, el caballero Casanova, don Félix de Montemar, el marqués de Bradomin. El hábito de Don Juan Tenorio anima el gallardo cuerpo de estos Don Juanes que mueren—alegóricamente—cuando o sienten amor o compasión, sensibilidad humana, por sus seducciones. Sentir el amor es el fracaso de esta alegoría luciferesca. Tal es el Don Juan de Carillana, de Jacinto Grau, bella incorporación a la vida legendaria de un Don Juan español, de la vida real.

La mayor expiación para Don Juan sería humanizarle, convertirle en un hombre vulgar, capaz de cobrar amor a sus amantes. Obligarle—castigo de purgatorio—a vivir con ellas, viéndolas envejecer, sufriendo las ventoleras de sus caprichosas veleidades histéricas. Filigranas al pobre Burlador, fiel a todas sus mujeres, rodeado de damas gruñonas, sosteniéndolas a todas y pagando sus facturas. Sería el hazcho definitivo para la poética leyenda del donjuanismo. Y al cabo, esto viene a ser el remate de los Don Juanes que sólo son hombres, sin el prestigio sobrenatural del mito.

El caballero que estos días se asoma al escenario está envuelto en el oro más puro de la poesía castellana. El genio del penúltimo trovador español—el último es Francisco Villalpando—ha logrado realzar la obra maestra; el gran poema católico de la redención del mismo demonio por el amor puro de una mujer de naturaleza angélica: Doña Inés de Ulloa, la creación más ideal de todas las literaturas. La tradición del Broken, o monte de Walpurjis, habla de la transfiguración de un macho cabrío—animal que en magia simboliza el infierno—por un hermoso muchacho cuando ve y se enamora de una bella muchacha virgen. Esta es la alegoría del Don Juan zorillesco. Don Juan—toda la síntesis fuerza del mal—redimido—lo que significa devenido inmortal—por la pureza de Doña Inés. Magnífica utopía del gran trovador católico que fué D. José Zorrilla.

En los escenarios sube por escotillón la figura de Don Juan—toda la fuerza del instinto—en los primeros cuatro actos del formidable drama católico—universalidad del símbolo y de la figura—, y rematado en las tres últimas jornadas religiosas fantásticas con una conversión de



Don José Zorrilla en la época en que estrenó su famoso drama «Don Juan Tenorio»

bella tradición poética y española. No intentemos disminuirle y convertirle en vulgar criatura humana arrancándole de la leyenda. Admiremos su magnificencia de símbolo eterno y dejémoslo hechizar

por el son de oro puro con que canta la poesía de la obra dramática de Zorrilla, el Don Juan que ha matado a todos los Don Juanes anteriores.

EL BARBERO LAMPARILLA

GACETA DE TRIBUNALES

Causa por asesinato del vicesecretario de la Sociedad de Albañiles

En la Sala tercera de la Audiencia provincial se vió ayer la causa seguida contra Pedro Pascual Burgos por el delito de asesinato. El procesado, afiliado a la Confederación Nacional del Trabajo, mató de un tiro de pistola, el día 21 de Marzo de 1932, a Manuel Jáimez Fernández, secretario de la Sociedad de Albañiles, adscrita a la Unión General de Trabajadores. El fiscal califica en sus conclusiones provisionales de delito de asesinato, y solicita la pena de cadena perpetua. La defensa solicita la absolución del procesado. Asiste a la vista numeroso público.

Declaración del procesado. Leído el apuntamiento, el Tribunal procede al interrogatorio del procesado, el cual, con serenidad, dice:

—Me trasladé desde Zaragoza a Madrid. Llevaba en Madrid más de nueve meses sin trabajo. El día 21 de Marzo del año pasado fui a la calle del Cardenal Cisneros a esperar a mi compañero Manuel Gómez. Este, que tenía y tiene su vivienda en la calle dicha, me iba a entregar un donativo. Cuando esperaba yo pasó por aquel lugar Manuel Jáimez Fernández. Se me acercó y dijo: «¿Qué aguardas aquí?» Yo, con palabras serenas, le expliqué la triste situación en que me encontraba y el objeto de mi estancia allí. Significó la conversación. En ella defendí mis puntos de vista ideológicos. Jáimez Fernández me afirmó: «Voy a jugarle contigo todo lo que los hombres pueden jugarle.» Le repliqué: «No quiero líos. No quiero empeorar todavía más mi situación.» Prosiguió el diálogo, cada vez más acalorado, sobre las tendencias de la C. N. T. y la U. G. T. Yo calificué de «enchufistas» a mi contendiente y a todos sus compañeros. Entonces Jáimez Fernández me anunció enérgico: «Ese calificativo me lo vas a hacer bueno en la Comisaría.» Acepté. Camino de la Comisaría, la conversación giró sobre el mismo tema. Y cuando llegamos a la calle de Gonzalo de Córdoba, como observara que me acompañaba hacia el movimiento de extraerse algo del bolsillo del pantalón, saqué rápido mi pistola y la disparé sólo con la intención de defenderme. Después corrí. A los pocos minutos me entregué a un vigilante motorista, que a su vez encargó a dos soldados mi conducción a la Comisaría.

El fiscal.—¿Por qué no esperó a cerciorarse qué objeto era lo que Jáimez hacía además de sacarse del bolsillo del pantalón?

El procesado.—No me pareció prudente. La defensa.—¿En los meses anteriores a la comisión del delito su situación económica era difícil y tuvo que apelar para remediarla a recursos ajenos a su oficio? El procesado.—En aquellos meses de hambre recurri para atender a mi familia a que un médico, el doctor Zumalacárregui, me extrajera sangre del cuerpo, mediante el sueldo semanal de 25 pesetas, con la que hacía experimentos científicos. Hasta ese extremo llegaba mi hambre. No recibía ningún donativo. Sin embargo, el Ayuntamiento de Madrid repartía 70 millones de pesetas en «jornales de hambre». Pude comprender que era un perseguido desde que abandoné la U. G. T. para ingresar en la C. N. T. Y también aprendí la influencia que en todos los sectores de mi oficio tenía Manuel Jáimez Fernández. Unas cosas y otras no me permitieron en aquella época tener control en mi cerebro.

Prueba testifical. Comparecen los testigos propuestos por el Ministerio fiscal. José Najos y Gonzalo Ibarola declaran, el primero, que Jáimez le manifestó que no tuvo discusión violenta con el procesado, y el segundo, que a Pascual se le despidió del taller por falta de trabajo únicamente.

Comparece la viuda de la víctima y dice que nunca oyó hablar a su marido de Pedro Pascual Burgos, y que ignora si recibió anónimos amenazadores. Comparece Mercedes Fernández, testigo presencial, y dice: —Por encontrarme algo enferma no fui a trabajar el día 21 de Marzo de 1932. Cuando ocurrió el hecho estaba tomando el sol en la calle. Vi que Jáimez Fernández y Pascual Burgos tenían una conversación tranquila. Pascual Burgos sacó una pistola del bolsillo y a quemarropa le disparó un tiro en el costado a Jáimez Fernández. Este no se enteró de nada hasta oír el disparo. El arma empleada era muy pequeña. La detonación hizo un ruido muy fino. Creí al principio que los dos hombres bromaban con una pistola de juguete. El agresor, al caer su víctima a tierra, se metió el arma en el bolsillo y se marchó con paso tranquilo.

El Sr. Barriobero pregunta a esta testigo, la más contundente en sus acusaciones, si el arma empleada por Pascual Burgos es la misma que está de pieza de convicción en la vitrina de estrados. La testigo contesta afirmativamente. Y como la pieza de convicción resulta una pistola grande, en contraposición al arma pequeña a que se refirió la declarante, se producen fuertes rumores.

A continuación deponen Julia Asín: —Me dirigí al taller de costura en donde trabajo. No pude enterarme si Jáimez Fernández y Pascual Burgos sostenían conversación tranquila o violenta. Sólo me fijé en ellos desde el momento que el segundo sacó la pistola y disparó. Creo que Jáimez Fernández no se enteró de la maniobra de su agresor hasta haber recibido el disparo. Pascual Burgos, después de disparar, se alejó en precipitada huida.

Propuestos por la defensa comparecen: Joaquín Alcalde, que afirma que no puede precisar las causas por las que el procesado no tenía trabajo; Hermenegildo Calvo, que asegura que el procesado fue objeto de boicot por parte de los patronos y que salió del taller Ibarrola por coacción de la Sociedad de que era secretario Jáimez, y Manuel Gómez Rodríguez asegura que el procesado no discurría como los hombres normales.

Conclusiones definitivas. El fiscal, Sr. Ochoa, eleva a definitivas sus conclusiones provisionales. En ellas, además de la pena de cadena perpetua que solicita por el delito de asesinato, pide otro año de prisión por el delito de tenencia ilícita de armas.

El Sr. Barriobero, en sus nuevas conclusiones, razona:

La existencia de trastorno mental transitorio, y alternativamente, la atenuante de falta de intención en el procesado de cometer un delito de tanta gravedad y la atenuante de provocación por parte de la víctima.

Veredicto y sentencia. Terminados sus notabilísimos informes el fiscal, Sr. Ochoa, y el ilustre defensor, Sr. Barriobero, el Jurado se retiró a deliberar.

El Sr. Barriobero deduce de las contestaciones emitidas por los jueces del pueblo que éstos han apreciado un delito de homicidio y no de asesinato, y, además, con las circunstancias atenuantes de falta de intención y de provocación por parte de la víctima. Por eso fija el Sr. Barriobero la pena de cuatro años y cuatro meses de prisión menor por el delito de homicidio atenuado, y la de otros cuatro meses de arresto para el delito de tenencia ilícita de armas.

El Tribunal se retira a dictar sentencia. Y en ella condena a Pedro Pascual Burgos a la pena de doce años y un día de prisión mayor por el delito de homicidio, y a la de seis meses de arresto por el delito de tenencia ilícita de armas.

Puesto a votación de los jueces populares, les parece excesiva. Y por ello se interpondrá recurso ante el Tribunal Supremo para rebajamiento de la pena.

GUADALAJARA.— Los balnearios de Trillo, La Isabela y Montiel, famosos por sus curas y situación pintoresca.

pleada por Pascual Burgos es la misma que está de pieza de convicción en la vitrina de estrados. La testigo contesta afirmativamente. Y como la pieza de convicción resulta una pistola grande, en contraposición al arma pequeña a que se refirió la declarante, se producen fuertes rumores.

A continuación deponen Julia Asín: —Me dirigí al taller de costura en donde trabajo. No pude enterarme si Jáimez Fernández y Pascual Burgos sostenían conversación tranquila o violenta. Sólo me fijé en ellos desde el momento que el segundo sacó la pistola y disparó. Creo que Jáimez Fernández no se enteró de la maniobra de su agresor hasta haber recibido el disparo. Pascual Burgos, después de disparar, se alejó en precipitada huida.

Propuestos por la defensa comparecen: Joaquín Alcalde, que afirma que no puede precisar las causas por las que el procesado no tenía trabajo; Hermenegildo Calvo, que asegura que el procesado fue objeto de boicot por parte de los patronos y que salió del taller Ibarrola por coacción de la Sociedad de que era secretario Jáimez, y Manuel Gómez Rodríguez asegura que el procesado no discurría como los hombres normales.

Conclusiones definitivas. El fiscal, Sr. Ochoa, eleva a definitivas sus conclusiones provisionales. En ellas, además de la pena de cadena perpetua que solicita por el delito de asesinato, pide otro año de prisión por el delito de tenencia ilícita de armas.

El Sr. Barriobero, en sus nuevas conclusiones, razona: La existencia de trastorno mental transitorio, y alternativamente, la atenuante de falta de intención en el procesado de cometer un delito de tanta gravedad y la atenuante de provocación por parte de la víctima.

Veredicto y sentencia. Terminados sus notabilísimos informes el fiscal, Sr. Ochoa, y el ilustre defensor, Sr. Barriobero, el Jurado se retiró a deliberar.

El Sr. Barriobero deduce de las contestaciones emitidas por los jueces del pueblo que éstos han apreciado un delito de homicidio y no de asesinato, y, además, con las circunstancias atenuantes de falta de intención y de provocación por parte de la víctima. Por eso fija el Sr. Barriobero la pena de cuatro años y cuatro meses de prisión menor por el delito de homicidio atenuado, y la de otros cuatro meses de arresto para el delito de tenencia ilícita de armas.

El Tribunal se retira a dictar sentencia. Y en ella condena a Pedro Pascual Burgos a la pena de doce años y un día de prisión mayor por el delito de homicidio, y a la de seis meses de arresto por el delito de tenencia ilícita de armas.

Puesto a votación de los jueces populares, les parece excesiva. Y por ello se interpondrá recurso ante el Tribunal Supremo para rebajamiento de la pena.

GUADALAJARA.— Los balnearios de Trillo, La Isabela y Montiel, famosos por sus curas y situación pintoresca.

RECUERDOS

El patriotismo de Blasco Ibáñez

De entre todo lo que Vicente Blasco Ibáñez significó para mí desde los días de la infancia, en que comencé a leerle, a conocerle y a admirarle, en verdad no logré extraer lo que había en el hombre de patriota hasta que, echado de nuestro país por la Dictadura, tuve que vivir en los Estados Unidos. Antes de que la Historia haya de dictar su veredicto sobre el patriotismo de Blasco Ibáñez deberá ser analizado lo que ha supuesto para España la divulgación de su obra en Norteamérica. Es allí donde lo que la pluma del maestro tuvo de real, de vivo, de expresivo, de original, de inesperado, alcanzó el más firme grado de universalidad, arrastrando los sufragios de altos y bajos, fuertes y débiles, pobres y ricos.

Ningún otro escritor extranjero, en lo que va de siglo, ha conquistado entre los yanquis la popularidad de Blasco Ibáñez. Ningún otro español, por descontentado, ha atraído tampoco en el mismo período de tiempo la atención norteamericana hacia España con la admiración y la fuerza que consiguió aportarla Blasco Ibáñez. No se visita un solo comercio de libros en los Estados Unidos sin tropezar, en lugar visible, con alguna de las novelas de nuestro creador afortunado. No se pasa tampoco por una residencia particular y se detiene la mirada ante los estantes de su biblioteca sin hallar alguno de estos títulos suyos, d frecuente indigenismo español, siempre familiar para nosotros. Es muy raro que descubramos ante un yanqui nuestra condición nativa sin que, al punto, nos hable de alguna novela de «mister Ibáñez» que ha leído... ¿Qué poder de voluntad, qué golpe de azar, qué fuerza de atracción condujo a Blasco Ibáñez hasta esta posición excepcionalmente preponderante en los Estados Unidos? Con sus aciertos, con sus fantasías, con sus extravagancias y con sus genialidades, envuelto en aquel epicureísmo que había sabido dar a la vida, Blasco Ibáñez asomó a Norteamérica fortalecido en sus esperanzas por un plan deliberado y coherente, por una noble aspiración de patriota...

Se cumplen ahora veintitrés años, dos antes de que se iniciara la guerra terrible, en el otoño de 1912, una noche, en París, Enrique Gómez Carrillo y yo comíamos en unión del maestro, que días antes había regresado de la Argentina, hasta donde le empujaron ciertos ensueños colonizadores. Carrillo, que me conducía de la mano en aquel mi primer viaje a la dulce ciudad de sus dominios, embromábame aquella noche a propósito de lo que él denominaba mis «nostalgias madrileñas».

—«Estos españoles de ahora...!» —le decía a Blasco—. Carecen de espíritu aventurero; no van a ningún lado La Puerta del Sol les imanta, tira de ellos, les pega las alas...

Blasco, clavándome sus ojos vivos, muy serio, díjome: —«Si yo tuviera tu edad, ni volvería a Madrid ni me estacionaría en París. Aprendería inglés y me iría a conquistar los Estados Unidos.»

—«¿Cree usted, maestro...?»—solicitó Carrillo con asombro—. «¿Cree usted, en efecto, que nosotros podemos hacer algo allá?» Blasco afirmó rotundo, con la vehemencia convincente de sus instantes definitivos: —«¡Mucho!... Creo que podemos hacer mucho. Y que triunfando individualmente, como hombres, como escritores, triunfaremos también como pueblo. El futuro histórico de España está en una inteligencia política con los Estados Unidos, que han de pedir ellos. El poder de Norteamérica crece y se expande; comienza ya a inquietar a Europa... Pronto producirá en Francia, en Inglaterra, en Alemania serios recelos. Entonces, pese a la doctrina de Monroe, que se debe a la sugestión de un español, el diplomático D. Manuel de Torres, los Estados Unidos necesitarán en nuestro Continente de una colaboración leal, de provechosos reciprocos... ¿Qué país podrá prestársela? Si España ha sabido atraerse la atención y la simpatía del gran pueblo norteamericano, España será el indicado y el preferido. Sentimentalmente, por savia atávica, España está más cerca de Norteamérica que de Europa. España vive en los orígenes de muchos Estados de la Confederación norteamericana; está en las huellas de su arquitectura, en el origen de sus cultivos, en la tradición de sus costumbres. Tiene enquistado un gran número de palabras en el idioma inglés que hablan los yanquis, palpita en sus actividades sociales, asoma con frecuencia en sus leyes... ¡Es que América, ¡toda la América!, no ha nacido de la acción colonizadora de los españoles! Si nosotros no hemos perdido el sentido de las realidades prácticas, debemos procurar satisfacer el ansia de idealismo que palpita en los yanquis, más fuerte, sin duda, que en quienes cometen la injusticia de considerarse hundidos en el egoísmo. Porque la tarea de atraer hacia España la atención de los Estados Unidos no hemos de confiarla a los políticos, y mucho menos a los diplomáticos; hemos de realizarla nosotros, quienes tenemos una pluma y un papel donde dejarla que se explye.»

Carrillo objetó todavía: —«¿Y no teme usted que al aproximarnos a Norteamérica nos distanciamos de Hispanoamérica?» —«¿Qué error...!»—rechazó Blasco—. Por el contrario, la unión entre

España y los Estados Unidos impondría en las relaciones de uno y otro pueblo con los países de origen hispano sinceridad, que hoy está más en las palabras que en los hechos. ¡Y quién sabe...! Acaso sirviera de base para un pacto triangular que constituyera la fuerza más grande que cabe en la Historia...

Con sus gestos personales, un poco dados a la fruición de exhibir su fortaleza; con sus estridencias, con su renombre y sus trenes de los cuatro o cinco años que precedieron a su muerte, en su paso victorioso por los Estados Unidos, Blasco Ibáñez fué siempre un sutil y tenaz diplomático, que trabajó ahincadamente por España. Las pasiones envenenadas que de tiempo en tiempo le atacaron confundieron el ensueño con el egoísmo y «el empeño patriótico con el cálculo sordido». ¿Que Norteamérica le dió dinero en abundancia para que pronto se le pudiera considerar millonario en la pobreza de nuestro medio? ¡Naturalmente!... Era una deducción del triunfo obtenido por el novelista más fecundo de su tiempo en un país de 120 millones de habitantes, en el que se persigue el analfabetismo... Todavía recuerdo la emoción que me produjo oír relatar en Filadelfia a una dama de lo más selecto entre aquella sociedad cómo, casada antes de cumplir los dieciséis años, casada y encinta, un inspector de Enseñanza, con atribuciones policíacas, había obligado a continuar acudiendo al colegio. Allí todo el mundo ha de saber leer, y, leyendo, todo el mundo adquiere afición a leer. Dado lo dilatado de la obra de Blasco Ibáñez, de quien fueron entregados al traductor y a la imprenta hasta los cuentos de sus años aurorales para hacer ediciones que no bajaron nunca de medio millón de ejemplares, ¿cómo pudo asombrar a nadie la acumulación de su fortuna? Pero, en definitiva, todo esto importa poco... ¿Quién es el hombre, en cualquier país y en cualquier tiempo, que dé gloria a su pueblo, obteniendo al paso fruto económico, que no suscite envidias, enconos, recelos? Lo triste, lo que debe preocuparnos como españoles y como patriotas, es que la muerte interrumpiera el ciclo de novelas en que la singular agudeza del maestro había comenzado a destacar la grandeza histórica de España, tan desconocida y falseada.

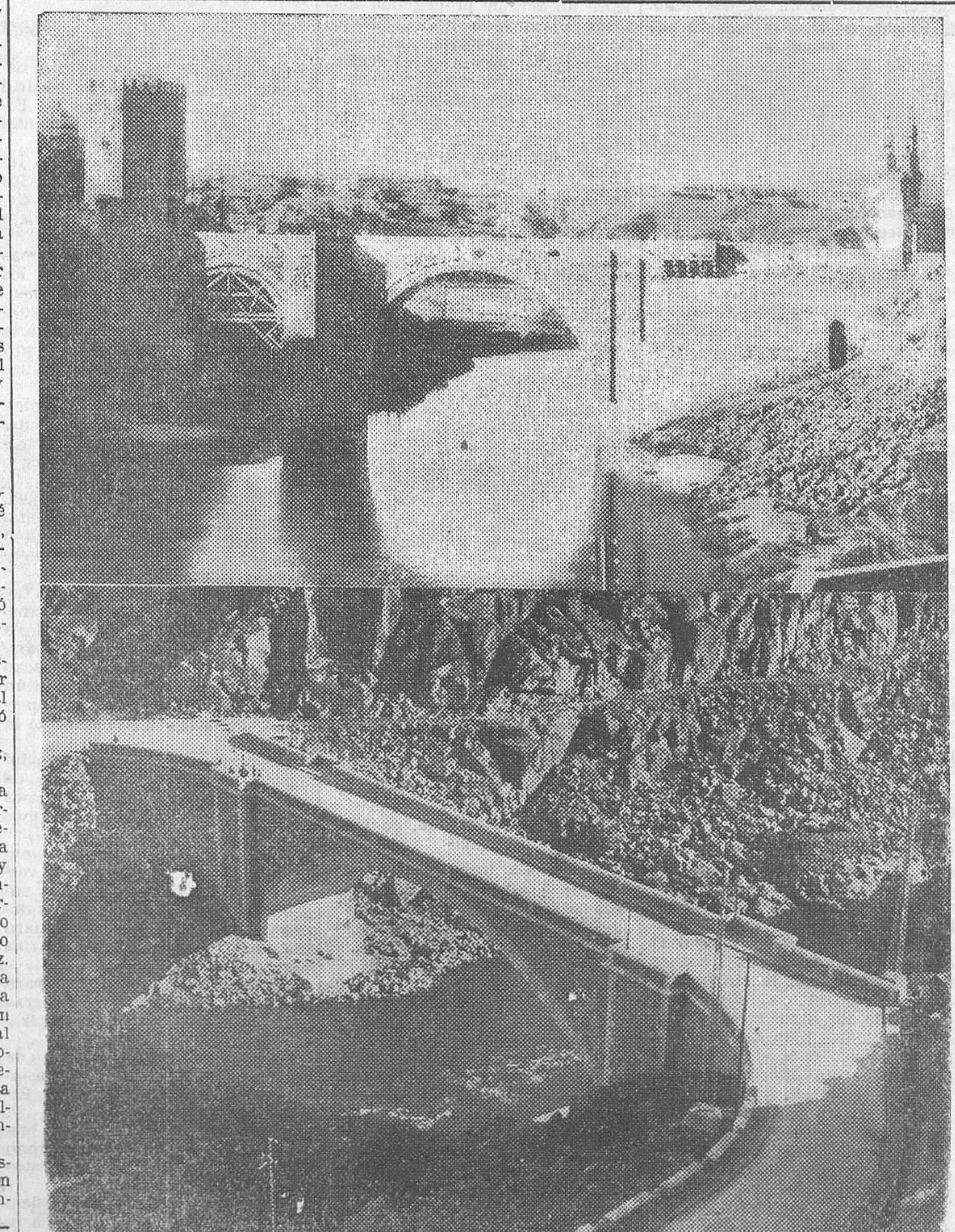
Como su intuición auguraba en 1912, cuando Blasco murió, en 1923, se nos reivindicaba y se nos exaltaba en los Estados Unidos, por donde yo viajaba entonces. En más de 17.000 escuelas e Institutos se enseñaba, con carácter de obligatorio, nuestro idioma. Un sabio internacionalista, Mr. Scott, proclamaba que «la confraternidad panamericana no estaba completa sin el concurso de la nación descubridora y civilizadora del Nuevo Mundo». Un diplomático prestigioso, Mr. Brandon Judah, afirmaba que «las vinculaciones históricas entre España y América no se circunscriben a las regiones del hemisferio hispano, sino que se asientan también en algunos Estados de la Unión». Un profesor de la Universidad de Columbia, Mr. Shepherd, reclamaba «la amistad triangular» entre España y ambas Américas. Un ilustre senador, Mr. McCarthy, en una sesión del Senado, que yo presenciaba desde una tribuna, tratando de política internacional, declaraba «la conveniencia de pensar en algún acuerdo entre la nación más grande del pasado, que es España, y la nación más grande del presente, que son los Estados Unidos». En todas partes se pronunciaba el nombre de España con reivindicación para su pasado y con esperanza en su porvenir, por obra casi exclusivamente de la labor de Blasco Ibáñez...

Pero esta obra, la obra, interrumpida hace cinco años, de este gran valenciano, cuyo cuerpo acaba de acoger y glorificar Valencia, ¿quién la continúa? ¿Quién?... Evocando mis íntimos y lejanos diálogos con el maestro, de los que siempre extraje mi modestad el provecho de algún consejo, estoy cierto de que si él pudiera contestarme me diría que no sólo precisa un gran novelista... Precisa, además, un hombre que haga del empeño una nueva razón de ser para su vida.

F. GOMEZ HIDALGO
RUSIA Y JAPON
LOS TEMORES DE UNA GUERRA
Tokio, 1.—El ministro de la Guerra, Sr. Araki, en tonos enérgicos ha declarado que el Japón no tiene pretensiones de ir a la guerra contra Rusia.

«Yo espero—ha declarado el ministro—que con esta declaración oficial sobre este punto concreto quedará completamente clara la cuestión.»

El Sr. Araki ha admitido la posibilidad de que pida a su Gabinete sea convocada una Conferencia del Oriente, integrada por las distintas potencias, para discutir todos los problemas que afectan al Oriente, y en cuya Conferencia el Japón tal vez propondría un acuerdo acerca de la política de dicho país en el desarrollo de la Manchuria.



TOLEDO.—Arriba, el famoso puente de Alcántara, que por no ofrecer seguridad al tránsito fué apuntalado hace algún tiempo, y ahora queda sólo para el paso de peatones.—Abajo, el nuevo puente de Alcántara, valorado en 600.000 pesetas, que ha sido abierto recientemente al tránsito rodado. (Fotos Alberg Segovia)

LOS AMIGOS DE LO AJENO

Eloisa Toscano, que vive en la calle de María Zayas, 4, ha denunciado que en su casa se han desajado dos cajas de hierro con aparecido una caja de hierro con 175 pesetas y alhajas por valor de 5.000.

Andrés Campos, que habita en la calle de Caracas, 9, ha denunciado que le han sustraído de su domicilio dos cajas de hierro con 900 pesetas y alhajas por valor de 6.500 pesetas.

Estas dos cajitas, como la otra anterior, fueron halladas anoche, naturalmente, sin el dinero, en la Cuesta de la Vega.

En la Comisaría de Cuatro Caminos presentó una denuncia D. Celestino Llanos, dueño de una tienda de tejidos establecida en la calle de Bravo Murillo, 87, por haberle sido robados géneros por valor de 2.579 pesetas.

La huelga de la construcción

Lo que dice el gobernador

El gobernador ha facilitado la siguiente nota:

«El gobernador civil, Sr. Benzo, hizo público su descontento ante la actitud que los obreros de la construcción han observado con respecto a las negociaciones entabladas para resolver la huelga.

Según manifestó el Sr. Benzo, había conseguido que los patronos aceptaran dos de las peticiones hechas por los obreros. Tales eran el reconocimiento de los delegados de la C. N. T. en las distintas obras y la readmisión del personal despedido.

Con respecto a la petición de que se indemnizase a los obreros por los jornales no devengados, el gobernador manifestó que había conseguido la conformidad de los patronos para que pagasen el importe de los jornales de una semana. Los obreros se han mostrado inflexibles, pidiendo que se les abone todo el tiempo que llevan de huelga. Esta condición supone el pago de 600.000 pesetas, y tal actitud ha impedido la llegada a un acuerdo definitivo.»

Una nota de la Federación de la Edificación

La Federación Local de Obreros de la Edificación ha publicado lo siguiente:

«La huelga de la construcción no ha ofrecido ninguna variedad. La Federación Local ha sido requerida por el Jurado mixto para tratar solamente de los conflictos de Hierro y Agromán.

No se ha llegado a tomar ningún acuerdo, porque todos los reunidos apreciaron que antes de resolver éstos hay que resolver el principal motivo de la huelga general, producido por la huelga de Hormaache.

Dementimos una información del «C. N. T.», en la que dice que se nos ha ofrecido la cantidad de 100.000 pesetas para reparar los huelguistas y nosotros. Ni hoy ni ningún otro día hemos tratado nada, con relación a Hormaache, con los patronos. La falsedad de esta noticia no tendrá otra razón más que la de producir efecto entre los trabajadores, como si fuéramos capaces de proceder igual que ellos procedieron con Agromán.»

Otra nota de la Patronal

Los patronos, por su parte, han facilitado también otra nota que dice:

«El Comité ejecutivo de la Federación Patronal Madrileña ha visto con sorpresa ciertas versiones publicadas en la Prensa de anteañoche, que pretenden relacionar la murmuración malintencionada de ciertas gentes con el escrito dirigido por nuestra entidad al jefe del Gobierno.

Sin dudar de la buena fe con que esos «canards» se acogieron en los periódicos aludidos, pero si acusando la torpeza burda de la fábula que encierran, y en el deseo de que su silencio no sea cómplice involuntario de los dañosos efectos que puede producir en el ánimo honradamente desahogado de las personas afectadas directa o indirectamente por este conflicto, ha de declarar:

Primero. Que el acogimiento de la clase patronal a las leyes vigentes no tiene más significado que el simple cumplimiento del deber ciudadano elemental de someterse a las normas de derecho legalmente establecidas. Que si la ignorancia de la ley no excusa dicho cumplimiento, mal puede pretenderse la desobediencia en el conocimiento de que no satisfacen plenamente la doctrina que sobre sus extremos mantenga cada cual.

Por tanto, no hemos pretendido singularizar opiniones de fondo o predilecciones de forma. Mucho menos circunscribir nuestra acción a uno de los medios que para legalizarla imponen esas leyes. Cualquiera que de entre ellas se acepte merecerá nuestra aprobación.

A lo que no estamos decididos es a auxiliar la creación de situaciones artificiales de derecho, inconsistentes y como tal, no resolutorias de este grave conflicto, a base de hechos contrarios a lo que aquí dispone.

Segundo. Que ni la Federación Patronal Madrileña ni la Empresa Hormaache han mantenido relación oficial alguna, entablado negociaciones de ninguna especie, ni ofrecido ni aceptado pacto con-

Los madrileños celebran con gran concurrencia la fiesta de los difuntos



CAMINO DE LA NECROPOLIS.—El «Metro» Sol-Ventas (Apunte de Arteche)

En la Necrópolis

La esplendor del día, luminoso y templado, contribuyó ayer a que la fiesta de los difuntos tuviera aún más animación que en años anteriores.

Millares de personas habían emprendido desde la víspera la peregrinación tradicional cargadas de coronas y ramos de flores.

Tranvías, autobuses, automóviles y toda clase de vehículos iban desde primera hora abarrotados

de gente, camino de los cementerios.

El cementerio de la Almudena, que por su carácter popular recibió la mayor parte de las visitas, se halló durante todo el día ocupado por numeroso público, que permaneció durante largo tiempo junto a las tumbas de sus seres queridos.

El cementerio antiguo fué inaugurado el 13 de Septiembre de 1884, y hasta ayer al mediodía

han sido inhumados allí 812.806 cadáveres.

En la parte vieja, junto a la antigua capilla, reposan los restos de los generales Vara de Rey y Santocildes, héroe del Caney; los del teniente coronel Ruiz, del comandante Las Morenas, muerto gloriosamente en el sitio de Balat; el bravo Eloy Gonzalo, héroe de Casorro, y otros muchos más, mártires por la patria en las guerras coloniales.

Cerca de éstos están las víctimas de la bomba arrojada en la calle Mayor en Mayo de 1906 al paso de la comitiva de la boda de D. Alfonso y doña Victoria.

En la parte nueva, y entre lujosísimas sepulturas, se ve una sencilla lápida con un puñado de flores que cubren la fosa donde reposan los insignes María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza.

Como en años anteriores, la tumba donde yacen las víctimas del incendio del teatro de Novedades aparecía cubierta materialmente de flores.

En el antiguo Cementerio Civil

En el antiguo Cementerio Civil han sido visitadísimas las tumbas de Pablo Iglesias, Salmerón, Pi y Margall, Figueras, Chies, García Vao, Sales y Ferré, Araus, Jordán, Nakens, Pallarés y otros ejemplares ciudadanos modelos de virtudes cívicas.

El cementerio se halla cuidadoso y muy adornado, labor que realiza durante todo el año la benemérita Sociedad de señoras denominada Fraternidad Cívica.

También se vió muy concurrida la tumba de «Hildegart».

Hasta entrada la noche la animación en el cementerio fué inusitada, predominando en la muchedumbre la nota del máximo respeto.

No se registró ni el más leve incidente, siendo innecesarios, por lo tanto, los servicios de vigilancia que fueron dispuestos por la Dirección general de Seguridad.

En las Sacramentales

También fué enorme la afluencia de público a las sacramentales de



EN LA NECROPOLIS.—Los nichos, adornados (Apunte de Arteche)

San Justo, San Isidro y Santa María.

La nota de emoción predominante en el cementerio de Carabanchel fueron las visitas al patio en donde yacen algunos aviadores. Las tumbas de éstos estaban repletas de flores.

Como todos los años, en éste también ha evolucionado sobre este cementerio una escuadrilla de aviación, que arrojó muchos crisantemos sobre las tumbas de sus compañeros.

Fueron muy visitadas las tumbas de Romea, Larra, Espronceda, Rosales, Núñez de Arce, Bretón de los Herreros, Vico, Calvo, Arjona, Hartzenbusch, Chueca y Chapí. No

lejos de estos últimos se encuentran los del ilustre autor de «Las doloras», Campoamor, y de la que en vida fué su compañera, doña Guillermina O'Gorman.

El Panteón de Hombres Ilustres

Como todos los años, ha estado abierto también el Panteón de Hombres Ilustres en la basílica de Atocha, en el que guardan eterna resignación los restos de Sagasta, Dato, Cánovas, Canalejas, Ríos Rosas, Castaños, Palafox, Prim y otros ciudadanos de tan ilustre memoria como Muñoz Torrero, Argüelles, Calatrava, Alvarez Mendizábal, Martínez de la Rosa y Olózaga.

CONFLICTOS SOCIALES

Huelga general en Toledo

Toledo, 1.—El gobernador manifestó que le ha visitado una Comisión obrera con el objeto de participarle que el jueves, a las diez de la mañana, comenzará la huelga de veinticuatro horas para solidarizarse con los obreros de la carretera de circunvalación que se mantienen en huelga por haber sido despedido un capataz. Añadió que expuso a dicha Comisión tomará energías medidas por estimar ilegal esta huelga.

Conflicto conjurado

Toledo, 1.—El gobernador manifestó que se había resuelto la huelga de Torrijos, mediante un pacto en el que se comprometen los patronos a realizar labores propios de la época, colocando 210 obreros escogidos entre individuos de distintas familias. Además el Municipio promoverá obras para conjurar la crisis de trabajo.

El conflicto de Tenerife

Tenerife, 1.—A las ocho de la mañana los obreros de las fábricas de gas y electricidad declararon la huelga sin previo aviso, fundándose en la base sexta del contrato relativo a la prestación de servicios médicos, acerca de la cual se hallaban tratando con los patronos.

El director de la fábrica requirió a los obreros para que abandonaran el local, negándose éstos. Informado el gobernador del hecho, dispuso que la Guardia civil desalojara ambas fábricas, cosa que se realizó sin incidentes. Equipos militares se encargaron de dichos servicios públicos.

A consecuencia del conflicto quedaron sin fluido los tranvías y numerosas industrias y periódicos. A mediodía se restableció el servicio.

Paro general en Jaén

Jaén, 1.—Los albañiles de esta localidad sostienen una huelga por diferencias con los contratistas de algunas obras, y por solidaridad la ha declarado también el ramo de la construcción.

Anoche celebró una reunión el Comité de la Federación de Sociedades Obreras y acordó solidarizarse también con los huelguistas y declarar el paro general mañana. A este efecto han presentado el oficio de huelga.

Incidentes en una fábrica de Gijón.—El director, agredido

Gijón, 1.—Esta mañana ha ocurrido un lamentable suceso en la fábrica algodonera, motivado por el desacuerdo entre los obreros al decidir si debían o no trabajar con motivo de la festividad del día.

Los obreros se dividieron en dos bandos, uno de ellos que quería hacer fiesta y el otro que se disponía a trabajar.

El director de la fábrica recomendó a los obreros que se pusiesen de acuerdo, y como esto no se conseguía, algunas obreras pidieron permiso con el pretexto de ir al médico.

Entonces el director dijo que aquellas que saliesen para ir al médico debían de justificarlo, lo que produjo cierto revuelo.

De pronto, cuando el director estaba de espaldas a un grupo de obreros, uno de éstos le arrojó a la cabeza una llave grande de una máquina, produciéndole una herida en la cabeza.

El agresor se dio a la fuga. El gerente ordenó que se cerrase la fábrica.

Tumulto en Villanueva de Castellón

Valencia, 1.—En Villanueva de Castellón se registró hoy un pequeño tumulto. Doscientos o trescientos obreros asaltaron el almacén del comerciante de frutas don Luis Miralles.

El gobernador, al hablar de este asunto, manifestó que el incidente no había tenido gran importancia y que se había restablecido la normalidad.

Ocho detenidos por invadir una finca

Zaragoza, 1.—La Guardia civil del barrio de Montaña, próximo a esta capital, detuvo en las primeras horas de la mañana a ocho individuos que invadieron una finca y procedieron a reparar la misma. Han sido traídos a Zaragoza y puestos a disposición del Juzgado de guardia.

UNA EPIDEMIA DE ANGINAS

Francia, 1.—Se ha declarado en esta región una grave epidemia de anginas.

Las autoridades adoptaron severas medidas. Se han cerrado todos los colegios.

EN LA MONCLOA

UN CATEDRÁTICO ATRACADO

Cuando el catedrático de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras, Sr. Amat, se dirigía, como de costumbre, a dar su clase, en la Moncloa se le acercaron de improviso cinco hombres, y apuntándole cada uno con una pistola le comenzaron para que les entregase el dinero que llevara encima.

El Sr. Amat, sorprendido ante la inesperada aparición de los desconocidos, entregó a los atracadores el dinero que llevaba, y los ladrones desaparecieron después rápidamente.

EN MEMORIA DE MARTIN LUTERO

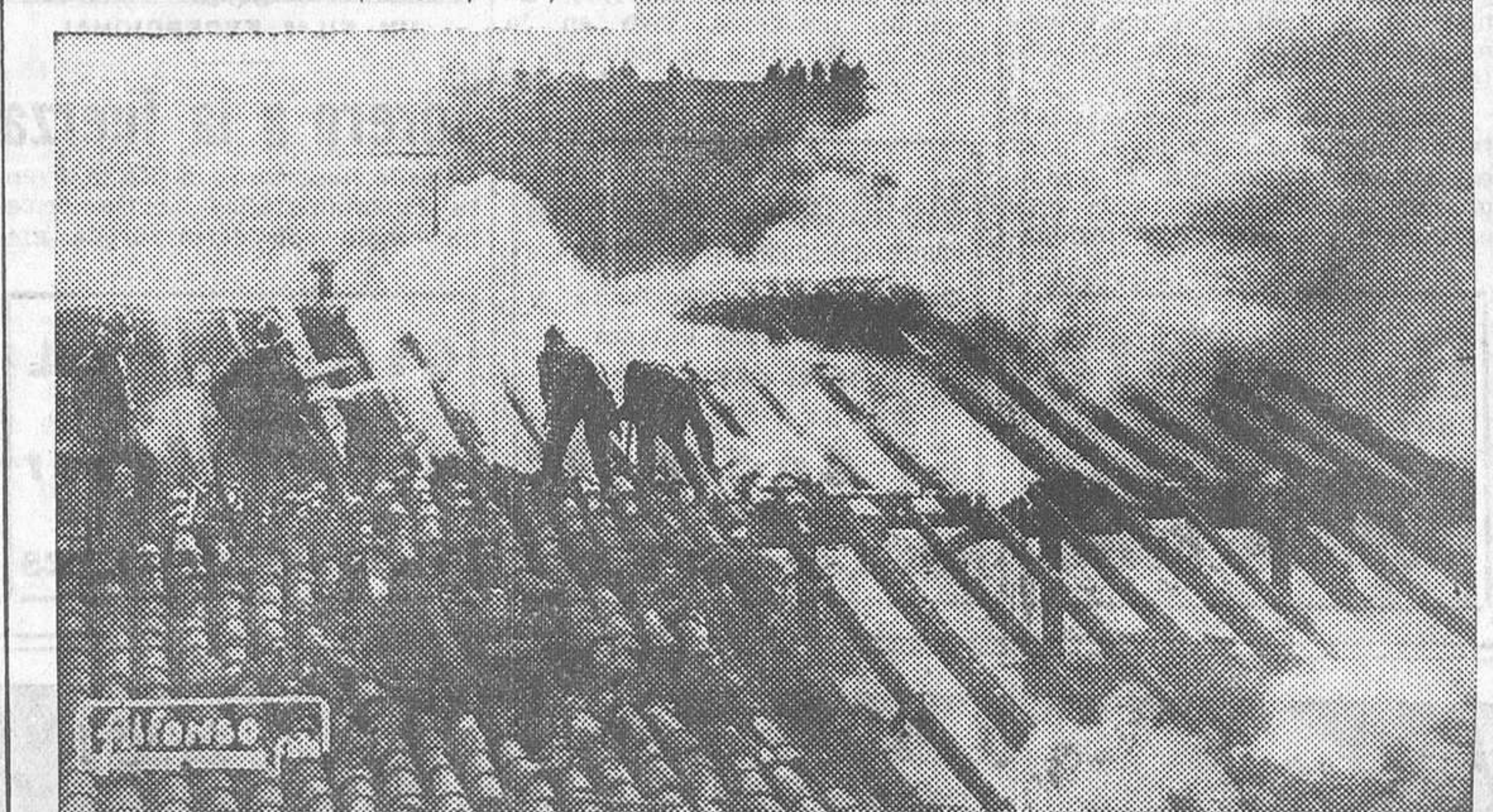
Coburgo, 1.—Ayer se han celebrado grandes fiestas en memoria de Lutero.

Asistieron a las diversas ceremonias el duque de Sajonia-Coburgo-Gotha y el ministro de Cultos de Baviera.

EN LA RIBERA DE CURTIDORES

Arden varios cobertizos dedicados a pequeñas industrias

Los bomberos trabajando en la extinción del incendio declarado ayer mañana en una casa de la Ribera de Curtidores (Pot. Alfonso.)



Los bomberos, acudiendo al parque de la Dirección y al tercero, a las órdenes de los Sres. Pingarrón y Martínez.

Ayer, próximamente a las doce y media de la mañana, se declaró en el Rastro un alarmante incendio. El fuego—cuyas causas no han podido ser determinadas—comenzó en una gran nave que tiene su entrada en el número 16 de la Ribera de Curtidores. Esta nave, que va a salir a la calle de Carlos Arniches, es propiedad del industrial Salvador Deltell, conocido por «el Valenciano», y que se dedica a la venta de uniformes y efectos militares. Consta de varios cobertizos. Uno de ellos lo tiene alquilado a Joaquín Gómez, quien estableció allí una fábrica de venta y reparación de camisas, y el otro, a Jaime Andrés, dueño de un taller de carpintería, que traspasó hace tres meses al actual dueño, José González. Un tercer cobertizo le dedica el propio Salvador Deltell a almacén de trapos, ropas viejas y lana.

Cuando los obreros del taller de carpintería se encontraban esperando la hora de reanudar el trabajo, vieron que del cobertizo salía gran cantidad de humo y llamas. El incendio, rapidísimo, se ensañó prontamente de los tres cobertizos. Fueron avisados

los bomberos, acudiendo al parque de la Dirección y al tercero, a las órdenes de los Sres. Pingarrón y Martínez. También se personaron en el lugar del suceso el primer jefe del Servicio de Incendios, Sr. López Coca; el segundo, Sr. Vega; el jefe superior de Policía de Madrid, el comisario del distrito, el teniente de alcalde, Sr. Alvarez Herrero, y otras autoridades.

En la fábrica y taller de reparación de camisas había buena cantidad de materias inflamables, que fueron prontamente aisladas por los bomberos. Uno de éstos, el número 60, Salvador Díaz, sufrió el golpe de un mangaje, del que se desprendieron inopinadamente sus compañeros, y cayó a tierra desde el tejado de uno de los cobertizos, resultando con heridas, que revistieron, por fortuna, poca consideración. También uno de los operarios del taller de carpintería padeció algunas heridas

leves al coadyuvar a los trabajos de extinción del siniestro.

Los bomberos procedieron a atacar también el incendio por la finca número 17 de la calle de Carlos Arniches, colindante con los cobertizos afectados por el mismo. Los inquilinos de dicha casa experimentaron gran alarma, sacando muchos de ellos sus humildes enseres a la vía pública.

«El Valenciano», dueño del inmueble, hallábase en el cementerio de la Almudena, con motivo de la festividad del día.

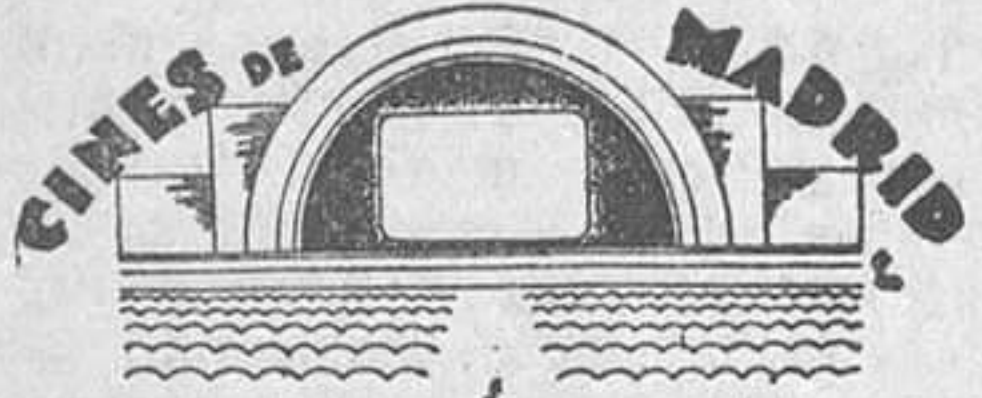
Próximamente a las dos de la tarde personó en el lugar del suceso, manifestando a los informadores que el local se hallaba asegurado. No así los talleres de carpintería y de fabricación y reparación de camisas, cuyos dueños, por la cuantía de las pérdidas sufridas, quedan en la miseria. Uno de ellos, José González, tiene ocho hijos. Se quemaron cuantas existencias guardaba en su modesto establecimiento, entre ellas cerca de novecientos paños—más de cuatro vagones—que había recibido anteaño para su pintado y venta. Calcula las pérdidas sufridas en unas diez mil pesetas.

Las llamas destruyeron cuanto se guardaba en el cobertizo desti-

MALLORCA, isla de ensueño, ofrece al visitante moderna y rápida comunicación con los puertos de Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

cinema



«Piratas de Shanghai», en San Miguel

La abundancia del material contratado por la Empresa del Callao y el deseo de que su popular cine de San Miguel no sólo conserve, sino que acreciente, la importancia de sus programas, ha movido, sin duda, a la Gerencia de ambos cines a estrenar en el San Miguel una película de primera categoría.

Titúlase este film «Piratas de Shanghai» y es una espléndida novela de aventuras ambientada en la misteriosa y turbulenta ciudad asiática.

Una temible organización de ladrones, capitaneada por un rico comerciante, se burla de la Policía local. Un comisario americano se encarga de descubrir y detener a los poderosos y desconocidos delincuentes, que, en su osadía, llegan a raptar al gobernador americano y más tarde a su hija.

El «detective» descubre la guarida de los bandidos en la isla Negra o isla de los Piratas.

El film emociona e intriga desde que se inicia la trama hasta que la isla es sitiada por la flota americana y el policía salva a los cautivos, que el jefe de la banda intenta llevarse en un avión, en una escena de acrobacia aérea peligrosísima.

En este film figura la famosa actriz de la U. F. A. Gerda Maurus y Peter Voss, presentado en Madrid por Selecciones Filmófono, y con ellos, Else Elster y Theodor Loos.

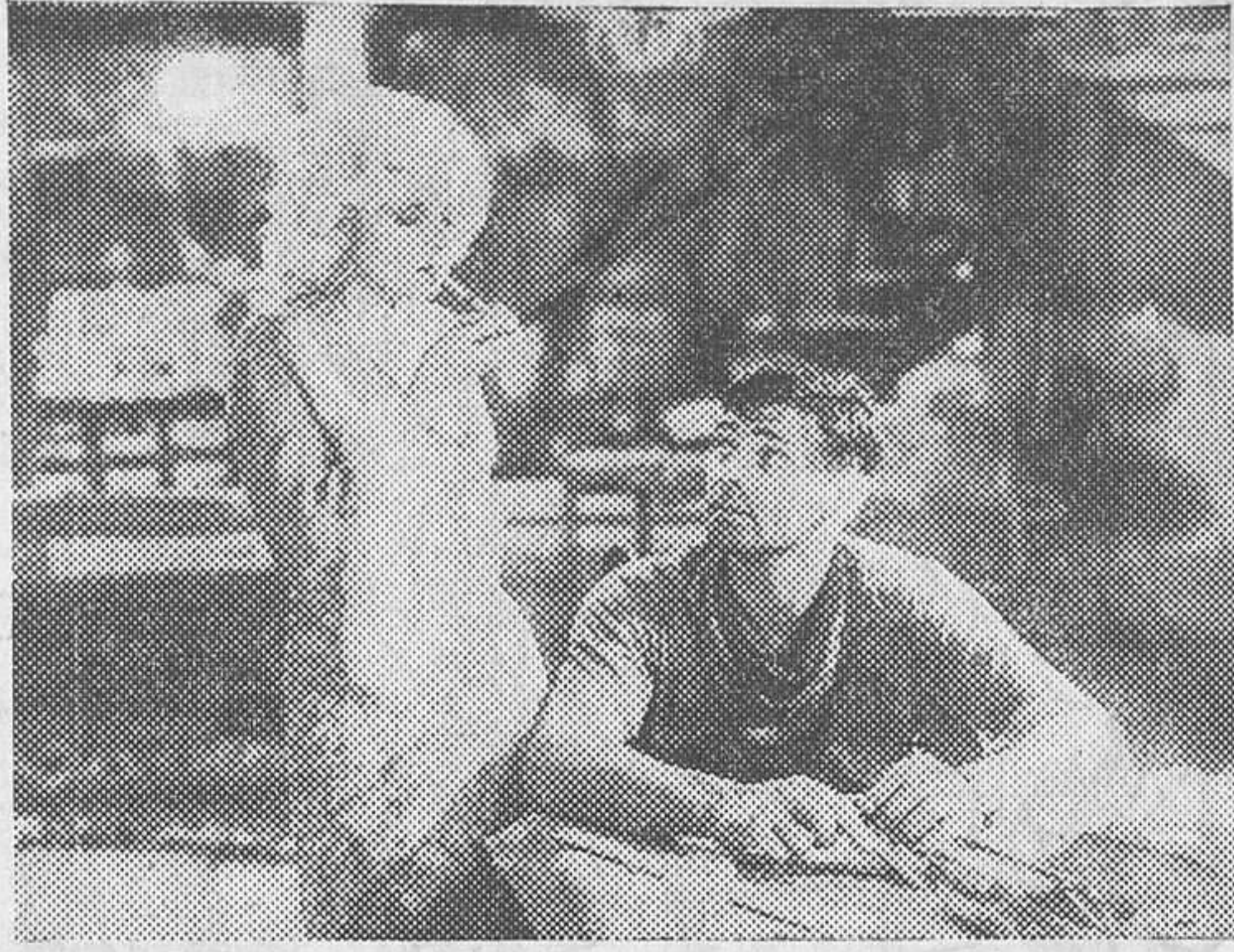
«Piratas de Shanghai» hubiera podido figurar en el cartel de un cine, de estreno.

«El infierno en vida», en el cine Madrid

Análoga en su finalidad y aun parcialmente en su localización al gran film «Soy un fugitivo», la película que presenta el cine Madrid es realmente la visión de infernales suplicios que sufren negros y blancos en Norteamérica en nombre de la ley.

El espectador se resiste a creer que en un pueblo civilizado ocurren hechos como los que Edwerd Cahn nos presenta como una realidad cotidiana; mas cuando las autoridades norteamericanas no prohibieron la impresión y la exhibición de «El infierno en vida», algo y aun mucho habrá de cierto.

La Empresa había advertido que este film no era apropiado para ser visto por personas de temperamento sensible, y aunque hay en él escenas como la de los ne-



JEAN HARLOW Y CLARK GABLE EN «TIERRA DE TODOS», PELICULA DE LA METRO QUE PROXIMAMENTE SE ESTRENARA EN MADRID

CAPITOL
Teléf. 22229

TODOS LOS DIAS
GRANDIOSO EXITO

LA CALLE 42
WARNER BAXTER
DEBE DANIELS
GEORGE BRIT
RUBY KEELER
UNA MERKEL
y 200 GIRLS

Juventud, belleza, amor, música, canciones y bailes
14 estrellas.—50 artistas principales.—200 girles

Concierto por la orquesta Capitol (34 profesores), dirigida por el maestro Franco

Una mujer como ninguna
ES
LIAN HAI

da hasta lograr su rehabilitación. En esta película los elementos dramáticos y emocionantes están maravillosamente combinados. Un carácter generoso y fuerte, un hombre que llegaría hasta el crimen por el amor de una mujer, un proceso condenatorio intensamente emotivo y los recuerdos de la tragedia, que apasionan y estremecen al espectador.

Un asunto tan original y acertadamente resuelto, está, además, admirablemente interpretado por un reparto excepcional: Telma Todd, Lyle Talbot, Tyllí Marshall, Pat O'Malley.

«El huésped número 13» es un film que no puede compararse a ninguno, porque hasta ahora no se ha hecho nada parecido. La creación novelesca vive en la pantalla con visos de realidad.

Es un episodio de asunto misterioso, desarrollado con formidable acierto, en el que va creciendo el interés hasta producir verdadera emoción.

El huésped número 13 es un personaje que vive en la sombra y que intriga al espectador desde los primeros momentos. Intriga y misterio. Hasta el último instante nadie podría identificar al autor de tanto crimen.

¿Amor? ¿Crimen? ¿Locura? Todo lo encierra esta magnífica producción de Gingers Rogers, que viene precedida de tan justa fama y calificada como la más acertada en su género.



CLAUDETTE COLBERT EN «REINA EL AMOR», FILM PARAMOUNT QUE HOY SE ESTRENA EN EL CINE DE LA OPERA

OPERA
HOY JUEVES, ESTRENO
Cuarto programa garantizado

FREDRIC MARCH - CLAUDETTE COLBERT
REINA EL AMOR

Primer premio de interpretación de 1932 en Estados Unidos
ES UN FILM PARAMOUNT

Tarde: Butaca, 3 ptas. Sillones, 2 pesetas
Noche: Butaca, 2,50. Sillones, 1,50 pesetas

LUNES PROXIMO
EN.....

Harlow Gable
Tierra Pasión

Una superproducción
METRO-GOLDWYN-MAYER

Muy pronto

EDDIE CANTOR
EN
TORERO A LA FUERZA

Milady
29 días de JORNADA DE las tres Mosqueteros

EDITH MERA
ALME SIMON GIRARD
BLANCHE MONTELL

ENORME EXITO
en el
COLISEVM

gros ahorcados y la de la muerte del jefe de la expedición penitenciaria, que justifican en cierto modo el aviso, es indudable que esta fué causa de que el film no alcanzara más favorable acogida.

Los anuncios de que se abstengan determinadas personas de ir a ver una película, hacen de otras esperar mucho más de lo que se advierte y dan lugar siempre a que parte del público se sienta defraudado.

EN EL AVENIDA
Otro gran programa doble
El próximo lunes se estrenarán en el cine Avenida dos grandes

CINE MADRID
Constituye un gran éxito
El infierno en vida
La película de la máxima emoción

películas: «Klondike» y «El huésped número 13».

«Klondike» recuerda las desoladas regiones de Alaska.

El país del sol de media noche, entre heladas tierras llenas de oro y ardientes pasiones, donde los hombres pagan con granos del rico metal, que no alcanza a comprar mantas para su abrigo. Es un drama hondo, doloroso y realista. La tragedia de un médico cuyo delito es poner toda su inteligencia al servicio de su profesión. Su sacrificio por salvar una vida y el «dinero» que acusa, haciéndole buscar nuevos horizontes.

Una muerte, un proceso y un fallo cumpliendo las leyes, pero equivocado, hacen que el protagonista de «Klondike» viva una existencia sin nombre y resigna-

Barceló
ROTUNDO EXITO DE RISA
¡Rápteme usted!

Monumental Cinema
Completamente reformado y con cómodas butacas
HOY, ESTRENO
Programa doble
El doctor X
y
NOCHE DE GRAN CIUDAD

CINE IDEAL
GRAN EXITO DE
Raquel Meller
en
Violetas imperiales

Spanish Productions
Plaza de las Cortes, 3, Madrid; teléfono 21942
Dirección telegráfica: ASCAFILM

Tiene disponible a la venta para la región Centro las siguientes películas:

DOS NOCHES. Superproducción directa en español, interpretada por Conchita Montenegro y José Crespo.

QUIEN MAL ANDA... Drama policíaco perfectamente doblado en español, por Sally Blane y James Murray.

EL TERROR DE LA SELVA. Aventuras de Bimi, el hombre gorila, interpretada por Boris Karlov y Walter Millar.

EL CASTO JOSE. (Le Rosier de madame Husson). Famosa producción francesa que bate el «record» del «humor» y de la audacia parisién, interpretada por Marcel Simon y Francoise Darrienil.

Visión e informes a disposición de nuestra clientela

film, es la cinta de mayor visualidad y de más sugestivos conjuntos femeninos, y que al mismo tiempo tiene un asunto sumamente gracioso y está lleno de divertidísimas escenas.

El protagonista de «El torero a la fuerza» es el gran cómico Ed- dia Cantor.

Lo más interesante para nosotros es que en esta película se hace una espléndida parodia de la fiesta de los toros, sin que se incurra para nada en la española.

Entre los profesionales madrileños hay gran expectación por conocer esta extraordinaria ópera, y que sabemos que muy pronto se presentará en un local de la máxima categoría, como corresponde al rango de la cinta.

EN EL CINEMA ALKAZAR
Exposición del Vestido Cinematográfico

Se ha inaugurado la Exposición del Vestido Cinematográfico, organizada por la revista «Sparta» y patrocinada por la casa Fox, la cual concede importantes premios en metálico.

La Exposición, instalada en el «hall» del Cinema Alkazar, ha tenido un gran éxito por el mérito artístico de la mayoría de los trabajos presentados, entre los que figuran firmas como la de la célebre figurista Victoria Durán, Merinero, Angel Heras, Elena Esain, M. de Gil Losilla, J. Pozo, Aurelia Moreno, María Alcalá y otras que sentimos no recordar.

Esta Exposición, a la que auguramos un gran éxito, será clausurada el día 14 del corriente, en cuya fecha se procederá al reparto de premios según fallo de un Jurado, compuesto por artistas eminentes, y previa selección efectuada por el público por medio de votación.

Felicitemos a la revista «Sparta» y a la casa Fox por lo original de este concurso, que ha de llevar a visitar dicha Exposición a numeroso público.

LOS MILAGROS DEL CINE
«Tierra de pasión»

Dividir las aguas del mar Rojo para permitir el paso de los israelitas habrá sido un milagro en los tiempos antiguos; pero



ESPLENDIDO CONJUNTO DE LA FASTUOSA REVISTA CINEMATOGRAFICA «EL TORERO A LA FUERZA», QUE EN BREVE ADMIRAREMOS EN UNO DE LOS SALONES DE LA GRAN VIA

cuando a través de un set se ha...

El cauce de este río se construyó...

OPINIONES DE LOS MAESTROS

Las clases para adultos

«Trabajadores de la Enseñanza» dice lo siguiente:

«No sabemos quiénes son los inspiradores de los palos de ciego...

Hemos dicho muchas veces, y lo repetimos...

Medítelo en Sr. González Sicilia, y seguramente verá la injusticia...

prestar un servicio extraordinario tan mal remunerado.

Ateneo de Madrid

Grupo de Estudios Islámicos. Don Gonzalo de Reparaz, presidente del Grupo de Estudios Islámicos...

Gecoalve

Servicios oficiales. Empresas de radio, compañías de navegación...

EMPRESAS RADIO ELECTRICAS

Pelagos. núm 2.-MADRID

Asociación Profesional de Estudiantes de Medicina (F. U. E.)

Después de las elecciones celebradas los días 30 y 31 últimos, la Junta directiva de esta Asociación...

Prensa, D. Enrique Lajarraga; Propaganda, D. Luis Gil y Gil; bibliotecario, D. Juan Molás...

TAPICES VIDAL, S. A.

ALFOMBRAS. SAGASTA, 18

España Femenina

Ciclo de conferencias. Mañana viernes, a las 3, tendrá lugar en los salones de su domicilio social la segunda conferencia...

Vida madrileña

Alvaro, operado. Nuestro querido colaborador el popular reportero gráfico Alvaro ha sido operado de una hernia inguinal.

Boda

En la iglesia de San Ginés se celebró la boda de Manolo López, el popular ex corredor ciclista, con la señorita Antonia Lucas.

Homenaje al ministro de Estado

El Cuerpo Facultativo de Archiveros bibliotecarios obsequiará a su compañero D. Claudio Sánchez Albornoz, ministro de Estado, con un fraternal almuerzo el próximo domingo, día 5.

UNA PETICION

Opositores en expectación de destino para ferrocarriles

Una Comisión de empleados en expectación de plaza para ferrocarriles ha visitado ayer al señor Becerra, subsecretario de Obras públicas...

LA LOTERIA

EL SORTEO DE AYER

Bien librado salió ayer Madrid del sorteo loteril. Tres de los premios gordos correspondieron a los madrileños...

HOMENAJE

AUXILIOS CORPORATIVOS

Esta Sociedad cooperativa y benéfica quiere rendir tributo de gratitud a su protector el Sr. Rodríguez Vera al cesar en su cargo de Jefe Mayor de Comunicaciones.

El Aero Club prepara una fiesta de aviación

El Aero Club de España ha desarrollado durante el pasado mes de Octubre una gran actividad aeronáutica de enseñanza y entrenamiento de pilotos civiles...

LOTERUS

etcétera, los cuales mediante una recomendación pasaban a las oficinas a hacer los trabajos destinados a los empleados.

Como esto ocasionaba un evidente perjuicio a los opositores en expectación de destino, éstos solicitaron que los mozos fuesen incorporados a sus respectivos puestos de origen...

Pidieron al subsecretario que se dejen sin efecto los nombramientos de auxiliares de oficinas y sean desplazados a sus puestos de origen; que se supriman las horas extraordinarias y se anule la convocatoria de oposición para empleados de oficinas hasta que sean colocados todos los opositores en expectación de destino...

llantísimas pruebas, los señores D. Antonio Ceglastró y D. Felipe del Río, quedando en la actualidad otros veintidós alumnos, que sigan con gran entusiasmo la enseñanza del vuelo en dicha Escuela.

Para completar la misión de propaganda aeronáutica que tiene a su cargo, el Aero Club prepara un interesantísimo festival aéreo, que se celebrará probablemente en la primera quincena del corriente, cuyos números sobresalientes serán: un concurso de acrobacia individual entre los ases de nuestra aviación militar de caza, exhibiciones de vuelo de virtuosismo a cargo de los profesores de la Escuela de Pilotos de Alcalá de Henares y de vuelos acrobáticos en formación por una escuadrilla de caza de Getafe y, por último, vuelos de bautismo de aire para los invitados a la fiesta.

Los aficionados

Una velada. La Peña Ruperto Chapí ha organizado en honor de sus señores socios una velada literariomusical, que tendrá lugar el próximo sábado, día 4, a las diez y cuarto de la noche, en los salones de su domicilio social, calle del Rollo, número 2.

ESPAÑA EN AFRICA

Marruecos debe entrar de modo activo en las preocupaciones nacionales

Una Comisión de los Centros Comerciales Hispanomarroquíes ha visitado al ministro de Industria y Comercio para exponerle la grave crisis que atraviesa el intercambio comercial con nuestra zona del protectorado.

Hasta hace diez años nuestras importaciones en el territorio marroquí alcanzaban la cifra de 75 millones de pesetas, mientras las del año último no exceden de 26 millones.

MOVIMIENTO OBRERO

Convocatoria muy importante

Las Juntas directivas de las organizaciones gráficas de Madrid ruegan a sus respectivos delegados de taller se pasen por las correspondientes secretarías mañana viernes, de siete a nueve de la noche, para darles unas instrucciones de interés social.

España, hasta el momento presente, se ha limitado a mantener compromisos internacionales a costa de vidas y millones. Ha hecho el máximo esfuerzo, y justo es que recoja ya el fruto del sacrificio.

Para ello se impondrá la modificación de las cláusulas del Acta de Algeciras, y, sobre todo, la selección de un problema espectacularizado en los problemas económicos y comerciales.

Por otra parte, la Comisión hizo ver al ministro la forma anómala en que se vienen efectuando las subastas y concursos en la zona del protectorado. Se anuncian en el boletín oficial de la zona con sólo quince días de anticipación, aun cuando los anuncios llevan la fecha de cinco o seis meses atrás.

Hay que tener en cuenta que las proposiciones deben entregarse en Tetuán y que el citado boletín se distribuye después de varios días de su publicación, por lo cual los posibles concursantes de la Península reciben la noticia sin tiempo suficiente para informarse y presentar ofertas.

Un anciano muerto

Durante las primeras horas de la tarde de ayer se recibió aviso en el Juzgado de guardia de que en la calle de Hernani se había caído un hombre, a consecuencia de lo cual falleció.

Personado el Juzgado en el lugar del suceso, resultó ser el difunto D. Manuel Segura, de setenta años de edad, empleado del ministerio de la Gobernación. Dicho señor hacía una vida muy retirada y vivía completamente solo.

El Juzgado continúa practicando diligencias para esclarecer el suceso. Parece ser, no obstante, que la muerte de D. Manuel Segura fué natural.

LOTERIA NACIONAL

PREMIADOS CON 300 PESETAS

PREMIOS MAYORES

Sorteo del día 1 de Noviembre 1933

NUMEROS TOMADOS DE LA OFICIAL

Table with 3 columns: Núm., Premios, Poblaciones. Lists winning numbers and their corresponding prize amounts and locations.

99 aproximaciones de 300 pesetas cada una para los 99 números restantes de la centena del premio primero.

Main lottery results table with columns for prize categories (Decena, Ocentena, Mil, etc.) and lists of winning numbers.



La vista del proceso Sarret-Schmidt, desarrollada entre constantes incidentes. Las hermanas Schmidt y Sarret en el banquillo de los acusados (Fot. Ortiz-Keystone.)

pañía Petrolera Comercial, S. A., no obstante tener concesión confirmatoria sobre el lote número ciento trece (113) de Amatlán (origen de este pleito), no pudo ni podrá probar un derecho legal sobre el subsuelo del mismo, en virtud de que nunca tuvo por sí ni por medio de sus antecesores ningún derecho adquirido sobre el expresado lote número 113 de Amatlán, antes del 1 de Mayo de 1917, como lo dispone la reglamentación petrolera expedida el año de 1925. Y por lo que respecta a la Compañía Mexicana de Petróleo El Águila, S. A., jamás ha podido ni podrá comprobar haber adquirido estas tierras de legítimo dueño, porque éste no es otro que la nación, y a ella, en el presente caso, nada se le ha comprobado todavía.

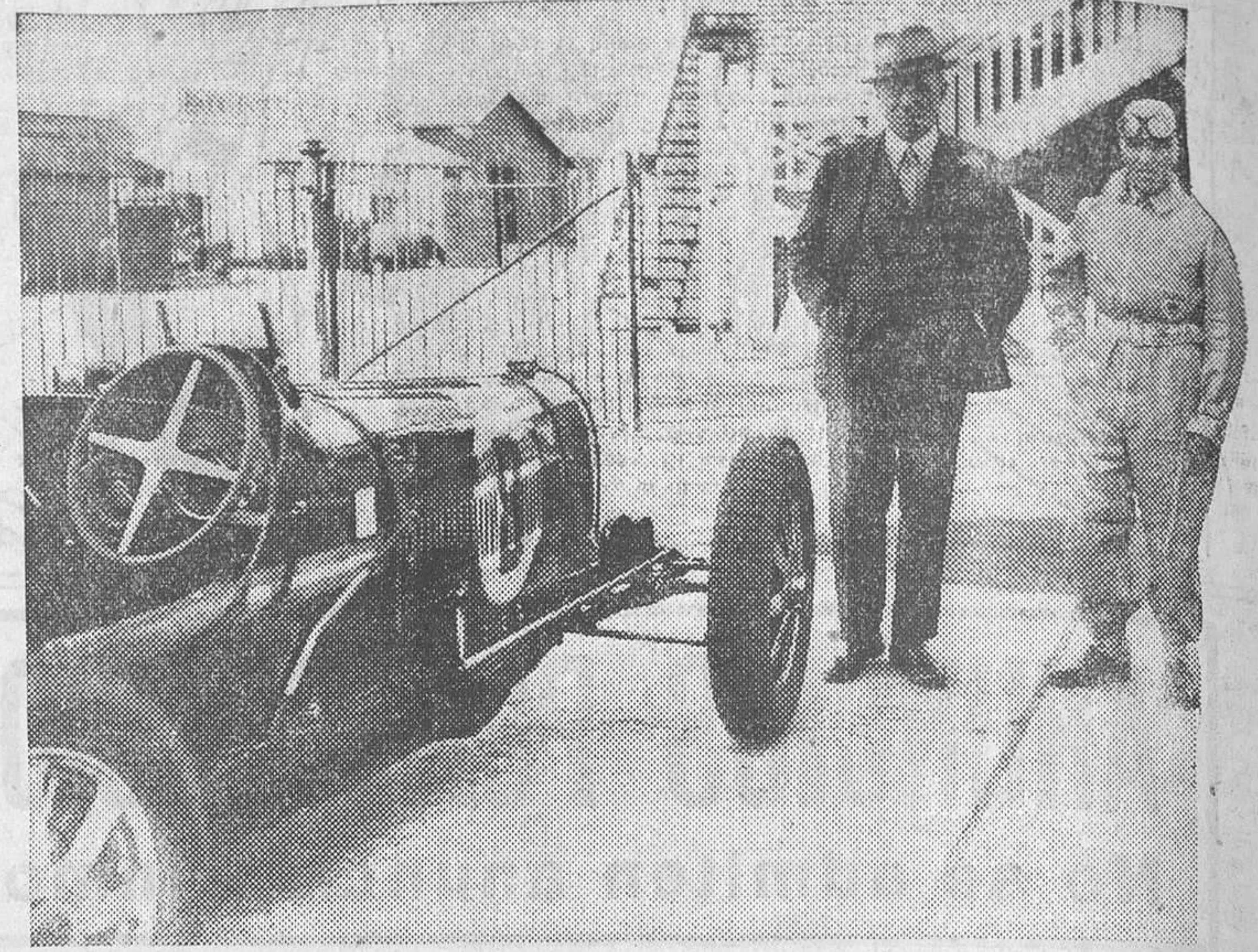
Pero parece que este caso no envuelve a esta o aquella Empresa, sino que abarca a la mayoría de las Compañías petroleras que explotan terrenos en la vasta región aludida. Con lo que al tirar de la parrá silvestre viene tras de uno toda una selva tropical, con manglares y caimanes, chalupas y troncos viejos. El indio se anda buscando a sí mismo y acabará por palpar los propios tesoros que tiene debajo del jacal donde pasa sus hambres. Ya está aprendiendo algo más que a cruzar los manglares de la inmensa laguna—en un tronco de celba con dos remos de luna.

Pero lo más extraordinario en este fraude que se denuncia es que el que lanza la voz de alerta al viento alto de estos climas no es un nacionalista de piel de tuna, ni un licenciado de nariz de «pagua», ni un ingeniero prieto de pelo hirsuto. Es un agrimensor de meridianos. Un hondero mallorquín, D. Antonio Darder, mejicanizante y mejicanizado, al que Rubén Darío hubiera dedicado sus mejores versos y sus mejores vinos, cuando el poeta nicaragüense, bautizado en Castilla, se metió a monje en Mallorca para librarse de los pecados, y cuentan que las sirenas del Mediterráneo no le dejaron dormir tranquilo, danzando en torno del poeta, en las noches fragantes y estrelladas.

Pero el hondero mallorquín y Rubén Darío no se conocieron en aquella época para darse un abrazo mellizo. Ambos, poetas, uno del oro rubio y otro del oro negro, hubieran enlazado sus poemas. Y acaso en esta defensa que hace un hombre de Mallorca en pro de los petróleos mejicanos se hubiera oído el grave acento de Rubén, increpando, como en la oda a Roosevelt, a los tremendos búfalos del Norte y al fino leopardo inglés, en defensa del indio de sombrero de palma, pantalón de mezclilla arremangado, el pie descalzo en el potrero y el sol cayendo a plomo sobre la piel tostada.

El indio y el hondero mallorquín se encontrarán un día en el recodo sediento que busca en vano la aguada. Dialogarán callados, como el arroyo y la fuente. Y el indio seguirá su rumbo, meditando en las palabras oídas, y pensando si el padre Motolinía y fray Pedro de Gante aun andarán por estos parajes, alumbrando los caminos con sus viejos candiles de plata de luna flameando en la noche los pabilos de estrellas.

ALFONSO CAMÍN
Méjico, Octubre, 1933.



Tasio Muvolari, el campeón italiano del automovilismo, charlando con Earl Howe, después de una prueba preparatoria para las carreras de Brocklands (Fot. Ortiz-Keystone.)

EN EL CHACO

Una derrota del Ejército boliviano

Asunción, 1.—El ministro de la Guerra ha publicado un parte procedente de la región del Chaco en el que se dice que las tropas paraguayas han hecho retroceder a los soldados bolivianos a sus antiguas posiciones.

Después de un violento tiroteo, los bolivianos abandonaron el campo de batalla, dejando numerosos muertos y abundante material de guerra.

La Prensa adicta al Gobierno da mucha importancia a este avance de las tropas paraguayas.

Una entrevista con el presidente de la República española

París, 1.—El periódico «L'Intransigeant» publica una entrevista concedida a su enviado especial en Madrid por el presidente de la República española, Sr. Alcalá Zamora.

Este ha hecho al periodista las siguientes declaraciones:

«Viene usted en un momento apasionante para la política española y para la política en general.

Lamento no poder, como los jefes de grupo, exponerle a usted un programa. La República española está instalada. Queda un pequeño núcleo de derechas monárquicas.

Dentro del Ministerio que va a hacer las elecciones, el presidente del Consejo y el ministro de Justicia representan las tendencias más opuestas. Mi papel es presidir las elecciones, garantizando la libertad del voto.

Hacer pronósticos es cosa impronunciable; pero podrá usted contemplar una cosa curiosa: una extrema derecha republicana.»

Hablando de la situación económica, el presidente español dijo: «España, a causa de no haber alcanzado el desarrollo industrial de otros países, por haber subido menos, cae en la crisis universal desde menos altura.

Nuestro déficit es mínimo si se compara con el de otras naciones; en cuanto a nuestras finanzas, son susceptibles de quedar saneadas por completo.»

El periodista preguntó al Sr. Alcalá Zamora su opinión sobre la situación de Europa, y el presidente se limitó a responder:

«Nosotros aseguramos a los españoles, a todos los españoles, el goce y usufructo de la ley dentro de la paz. La Constitución española es ante todo pacifista.»

Cultura española en el Extranjero

París, 1.—Invitado por la Universidad de Bruselas, ha marchado hoy a la capital belga el agregado universitario a la Embajada de España en París, señor Viñas.

El Sr. Viñas dará en dicho centro docente un curso de seis lecciones, en francés, sobre el tema «El Franco-condado español».

Igualmente invitado por la Asociación España América Española, el Sr. Viñas irá a Amsterdam, en cuya Universidad dará una conferencia.

Después del Sr. Viñas se trasladará a La Haya, donde dará otra conferencia en el Club Nacional.

Estas dos últimas conferencias serán en español, y en ellas el agregado universitario disertará acerca del tema «Colaboración intelectual y artística hispanoholandesa en los siglos XVI y XVII».



El catafalco del profesor Calmette en la cripta del Instituto Pasteur. Los restos del profesor esperarán en la cripta hasta que terminen los trabajos para la erección del monumento (Fot. Ortiz-Keystone.)

“LA LIBERTAD” EN MEJICO

PETRÓLEO

El petróleo de Méjico sigue siendo la codicia del mundo bárbaro, que ahora, más que nunca, gusta andar a vancadas por el mar y el viento, sin que por eso sepan más que antes de la sirena y de la estrella. A Méjico le sucede con el petróleo lo que a las mujeres honradas con la hermosura. Las mujeres bellas son las que vierten más llanto. Méjico, el país más rico de América, acaso sea el que presenta el pueblo con mayor pobreza. No acaba de lograrse la reivindicación del indio. Precisamente porque no se reivindica la tierra. Y mucho menos el subsuelo. Cierta que legalmente lo está. Que existe un artículo 27 que es toda una requisitoria nacionalista. Pero en la realidad, en esa llaga que se palpa y duele, la riqueza petrolera no está en manos de Méjico. Es más: la economía nacional depende, muchas veces, del flujo y reflujo de las Compañías petroleras. Estas Compañías, regularmente, no se recatan para ostentar nombres rapaces. Se titulan El Águila, El Halcón, El Milano. Siempre escogen los nombres de los pájaros de rapaña. Ahora mismo, cuando creíamos los que vemos con simpatía a obra revolucionaria de Méjico, que el águila azteca acababa de devorar en el nopal a la serpiente fabulosa y que florecían las estrellas en su pechuga caliente, sin temblores luminosos y adoloridos, leo en la Prensa mejicana un caso tan extraordinario que, si en el pleito que se ventura pudiera más la justicia que la intriga de los banqueros y el bostezo de los cañones, Méjico pagaría automáticamente su deuda exterior de mil quinientos millones de pesos, y aun le quedarían quinientos al buen charro en el arcón de viaje piel de vaca, para atender caminos y estirar rieles de hierro y luna por estas selvas de milagro y estas llanuras locundas, en que la tierra siempre parece la hembra virgen esperando el puño que desparrame granos y estrellas sobre las dos pirámides de sus senos rotundos color de bronce y de trigo.

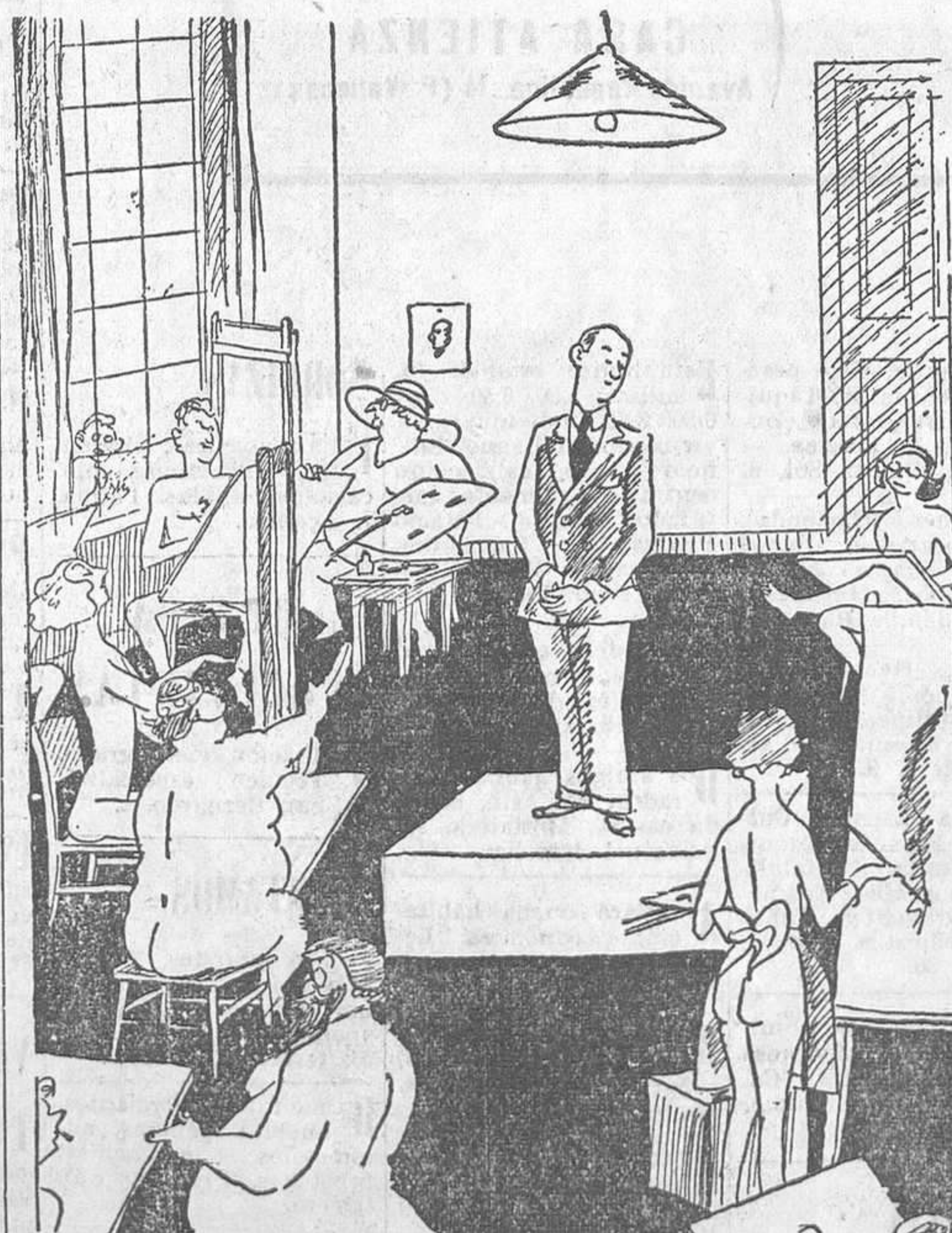
He aquí una síntesis documental que publica la Prensa mejicana, que anda en denuncias má-

ximas por los más altos Tribunales de justicia, sonando los aldadones de los ministerios respectivos, haciendo meditar al propio presidente de la República, que no ha tenido empacho en señalar los cauces legales para el litigio, y que seguramente no se quedará el arado quieto en el surco sin arar la tierra. El caso merece, no solamente la atención nacional, sino la extranjera, porque tratándose del petróleo y andando el Mundo tan a la deriva, la cosa se complica, y la santabárbara de la conflagración futura depende de quien tenga más a la mano la vesca encendida.

Como antecedente en la mate-

ria, y refiriéndonos a un caso concreto, podemos citar la cuestión debatida entre la Empresa Compañía Petrolera, S. A., representada por el licenciado Luis Cabrera, en contra de la Compañía Mexicana de Petróleo El Águila, S. A., en cuyo litigio la primera reclama de la segunda veinte millones de pesetas oro mejicano, disensión que no tiene ningún apoyo verdaderamente jurídico, puesto que pretenden batirse en este caso, para servir de una u otra Compañía, bienes que únicamente pertenecen a la nación. En efecto: existe un gran error jurídico acerca de este último caso, ya que la Com-

LA CARICATURA EXTRANJERA



Una sesión de modelo al natural en una colonia de nudistas (De «New Yorkers»)

A TRAVÉS DEL MUNDO

El fascismo y el cinema

En los diez años transcurridos, Italia ha hecho su revolución en todos los ramos de la actividad humana. Lentamente, insensiblemente, el cine se ha convertido en un «problema nacional». Dotado de la «palabra», el cine adquiere una actividad extraordinaria. Ahora se puede juzgar el nivel social y moral de un pueblo por su producción cinematográfica tanto como por su literatura. Tanto como un libro, el cine puede influenciar un pueblo, inspirarle ciertos sentimientos, orientar sus ideas.

Al principio, el fascismo italiano limitaba su dominio a las «actualidades sonoras». El Estado llevaba al «écran» italiano—y al extranjero—las actualidades de la Italia nueva, y lanzaba «films» científicos y educativos que demostraban la eficacia de la obra fascista. La frecuencia de éstos producía cierta monotonía, a pesar de que se utilizaban todos los recursos de paisajes, monumentos históricos, movimientos de masas, etc. Pero actualmente, y siguiendo «espontáneamente» los consejos de los autores célebres han dedicado su principal trabajo al cine. Pirandello ha escrito el escenario de un «film» titulado «Acero». Forzano ha realizado «Camisas negras». Y Mascagni ha escrito partituras para estas películas. La antigua y notable casa cinematográfica Cines, de Roma, ha vuelto a abrir sus puertas, dedicándose exclusivamente a las películas fascistas. Y se han organizado nuevas Empresas, como la Torino Film y la Forzano Film. La Prensa dedica grandes páginas a la propaganda de tales películas. Críticas, encuestas, fotos, nada falta para excitar el interés del público hacia el «nuevo» género cinematográfico italiano.

En honor de una escuadra rusa

Nápoles, 1.—En honor de los tripulantes de la escuadra rusa que está anclada en esta bahía se han celebrado varios actos muy brillantes. Asistieron el ministro de la Marina de Italia y el embajador de los Soviets en Roma, con su esposa.

El veneno de las apetitosas setas

Perpiñán, 1.—En el pueblo de Vinca una familia entera ha sufrido los efectos de un envenenamiento por ingerir setas. El padre y la madre se hallan en período agónico, y un hijo ha fallecido.